Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.433. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Lunes 1 de Febrero de 1932

Dictámen parlamentario sobre el Estatuto Catalán

Se atienden, en parte, las conclusiones de la Asamblea de Burgos

Ha terminado su tarea la Comisión parlamentaria que ha dictaminado sobra el Estatuto catalán. Falta aún el dictamen sobre la cuestión de la Hacienda.

El título primero del Estatuto trata de la región autónoma. La Comisión ha prescindido de la palabra «Estado», y considera, en su dictamen, a Cataluña como una región autónoma, si bien a los catalanes se les llamará «ciudadanos catalanes».

En la cuestión del lenguaje el dictamen dice que el castellano, será, como el catalán, en Cataluña lengua oficial. En las relacones oficiales entre Cataluña y el resto de España la lengua oficial será el castellano.

Al comparecer cualquier ciudadano ante un organismo de la Administración, la lengua que habrá de usar será la que elija libremente.

Los catalanes tendrán el derecho de hablar y escribir el catalán en sus relaciones con los organismos oficiales de la República, dentro de Cataluña.

Las autoridades al dirigirse al público lo harán en castellano y catalán.

Se determina en el dictamen que Cataluña tendrá su Gobierno y su Parlamento regionales. El Parlamento catalán no legislará en materias sociales, mercantiles o penales. El Gobierno catalán o Generalidad será el ejecutor de la legislación que en estas materias promulgue el Estado español. La inspección y ejecución de las leyes sociales estarán a cargo del Estado español.

El Estado español se reserva todos los derechos legislativos sobre nuevas materias. En lo que afecta al orden público la Generalidad tendrá a su cargo la policía y el orden interior. El Estado podrá intervenir en el mantenimiento del orden en Cataluña a requerimiento del Gobierno catalán, y por propia iniciativa, cuando considere comprometido el interés general del Estado o su propia seguridad.

Los conflictos de jurisdicciones entre unas y otras autoridades, serán resueltos por el presidente de las Cortes, mientras no actúe el Tribunal de garantías y cuando éste funcione, él será el organismo competente.

La Generalidad tendrá atribuciones para la organización de sus Tribunales de justicia, y podrá organizar el funcionamiento de los Registros de la Propiedad y del Notariado. Será de la incumbencia del Estado el funcionamiento y organización del ministerio fiscal. Los pleitos de carácter civil terminarán en los Tribunales catalanes; las cuestiones de carácter penal seguirán, en última instancia, al Tribunal Supremo.

En lo que se refiere a la enseñanza, el proyecto de Estatuto decía que la Generalidad podría crear los centros de enseñanza que estimase oportunos, independientemente de los que el Estado tuviere o creara y mantuviere. Hay en esta materia un voto particular en el que se dice que la Generalidad tendrá una ejecución directa en la función de la enseñanza, y que el Estado español podrá mantener en Cataluña instituciones de primera y segunda enseñanza en castellano, según las necesidades que determine la población. Se deja a la Universidad de Barcelona con autonomía bilingüe a cargo del Gobierno catalán.

En el dictamen se determina que el Estado podrá tener también, como Cataluña, la iniciativa de modificación del Estatuto catalán, pero exigiéndose reciprocidad de condiciones, es decir, previo «referéndum» y aprobación de las Cortes. La Comisión parlamentaria sugiere en el dictamen una mayor flexibilidad en la posibilidad modificativa en lo que se refiere a materia financiera o económica.

Como se recordará el Estatuto determinaba en uno de sus últimos artículos que los catalanes habrían de hacer su servicio en filas precisamente en el territorio catalán. Este artículo desaparece del dictamen. Por tanto, los catalanes habrán de hacer su servicio en los puntos de la nación que se estime conveniente.

Tan pronto como la Comisión encargada de la ponencia de Hacienda termine su estudio se incorporará al dictamen, y no tardará mucho tiempo en discutirse en el Parlamento.

Estación de automóviles

Habiéndose publicado un artículo en «El Castellano», relacionado con la estación de automóviles, el alcalde accidental nos ruega la publicación del siguiente acuerdo:

Al Excmo. Ayuntamiento

La Comisión de Gobierno ha examinado la instancia presentada por don Eulogio Pérez y Pérez, avalada con ciento dos firmas de comerciantes e industriales, en petición de que el Ayuntamiento instale una estación única de salidas y llegadas de los automóviles de línea.

Los fundamentos que se exponen son tres: primero, la desorientación del viajero al llegar a la ciudad por los numerosos sitios de punto de partida de los autos de línea. El segundo, el espectáculo que a la hora de salida de los coches ofrece la ciudad en las proximidades de las administraciones con la aglomeración de viajeros y utensilios. Tercero, ciertos inconvenientes sobre trabas y dificultades en el mercado.

Deseosa esta Comisión de dar un dictamen justo a la petición, pidió a los señores firmantes de la solicitud, dieran una relación de los sitios céntricos que fueran susceptibles de ser utilizados para la construcción de la estación única. En contestación a este requerimiento, se recibió una lista de los lugares que a juicio de los interesados podían utilizarse como lugares de emplazamiento, que son:

1.º Barriada de empleados municipales (lado Sur).

2.º Plaza de Prím (marquesina en el centro de la plaza).

3.º Frente al cuartel de Caballería número 4.

4.º Triángulo frente a Correos y cuartel de Borbón.

5.º Triángulo formado en la convergencia de las calles Calera y Valladolid, al costado de la fábrica de harinas del señor Pérez.

No bastaban estos datos para dictaminar con acierto, y esta Comisión creyó necesario oír a los administradores de las diversas empresas de automóviles de línea, recogiendo de ellos datos interesantes de número de coches, movimiento de viajeros, etc, etcétera.

Contrastados todos estos elementos de juicio y teniendo en cuenta que peticiones análogas fueron objeto de dictámenes en tres Ayuntamientos precedentes, sin que en ninguno de ellos llegara a ser clasificado en el orden del día.

La Comisión expone a V. E. que considera los sitios señalados por los firmantes del escrito, que no reunen las condiciones necesarias para el fin que se persigue, dada su superficie deficientísima. El número de autos de línea que de tres a cuatro de la tarde salen de Burgos, es aproximadamente el de ventícuatro, que con un promedio de veinte viajeros por carruaje hacen un total de cuatrocientos ochenta viajeros. Bastan estos números para poner de relieve el área necesaria para una estación en la que se acomoden estos viajeros, tengan sus bagajes e impedimenta, haya lugar adecuado y capaz para los encargos de billetaje y facturación, dependencia de higiene y demás servicios que una instalación de este género lleva consigo; únase a esto la amplitud de vías que debe tener los alrededores de la estación por ser ellas el lugar donde se detengan y maniobren los 24 coches que recojan los viajeros y desde donde hagan su salida.

Además, sabe esta Comisión, que existen once autos que han establecido competencia en líneas idénticas, competencia que siempre va en beneficio del viajero y que teniendo una misma expendeduría de billetes daría lugar a conflictos graves.

Por todo lo expuesto y considerando que llevar fuera de la población la instalación de la estación única, sería dar molestias e incomodidades a los viajeros y privar al comercio de la proximidad de sus compradores y clientes, esta Comisión cree un deber proponer a V. E. la imposibilidad por parte del Ayuntamiento de establecer e instalar la estación única.

V. E. no obstante en su elevado y superior criterio, adoptará la resolución que considere más conveniente y acertada.

Casa Consistorial a 20 de Noviembre de 1931.—Manuel Santamaría.—Jesús María Ordoño. — Bonifacio Izquierdo (rubricados).

Ayuntamiento de 25 de Noviembre de 1931.

La Corporación aprobó, por unanimidad y sin discusión, el dictamen que antecede.

V.º B.º, el alcalde accidental, Manuel Santamaría.—El secretario, D. Dan Causa.

El Orfeón Burgalés

Una conversación con su director

La labor de la coral es verdaderamente notable.--Proyectos de Antonio José.--Algo sobre la Escuela de Música

Con objeto de dar a los lectores una completa información con respecto a la vida de nuestra masa coral, cuya labor es digna de todo encomio, y cuyos triunfos se pueden contar por actuaciones, hemos sostenido una conversación con su infatigable director el maestro Antonio José, el cual, a grandes rasgos, ha puesto de manifiesto, destacando sobre todo lo demás, el entusiasmo de los componentes del Orfeón y el altruismo de los socios protectores que, con su aportación entusiasta, hacen que los coralistas no desmayen en su empeño para que Burgos cuente con un Orfeón digno de esta ciudad.

Por la labor realizada, que ha llegado a causar asombro en los aficionados a la música, felicitamos, al saludarle, al incansable músico, quien, al tener noticia de nuestros propósitos se muestra decidido a contestar a todo cuanto le preguntamos.

Iniciamos la entrevista con la siguiente interrogación:

—¿Qué nos dice con respecto a la marcha de nuestra masa coral?

—Que es verdaderamente notable y merecedora de más atención por parte de los burgaleses. Ya sé que todos en Burgos siguen con interés y simpatía los pasos del Orfeón; pero todavía sería el Orfeón más atendido y más mimado si se pensara en su labor y en sus grandes posibilidades. Yo quisiera ver en nuestros ensayos a los músicos, a los aficionados, a los socios protectores sobre todo. Para estos señores, si vieran de cerca el Orfeón, no sería carga su amable cuota contributiva, sino motivo de más firme adhesión y más contagioso entusiasmo.

—A propósito de los socios protectores, ¿piensa el Orfeón dedicarles pronto algún nuevo concierto?

—Sí, enseguida. Yo pienso en ellos continuamente; pero no siempre nos es fácil regalarles con alguna audición para pagarles de algún modo sus favores y su ayuda material. Nuestro deseo es darles obras nuevas a ser posible, y eso lleva su trabajo y su tiempo; mucho más teniendo en cuenta que a mí nadie me ayuda. Pero sucede, y esto sirva de explicación leal a algún descontento, que cuando las obras están preparadas no tenemos Teatro disponible, o sufrimos, como últimamente ha ocurrido, bajas insustituibles en alguna *cuerda* por ausencia, por enfermedad o por luto. Y una *cuerda* incompleta ya sabe usted que pone en peligro el buen equilibrio del cuerpo coral. Al Orfeón le sería no sólo conveniente sino necesario dar conciertos en beneficio suyo, y sin embargo atiende primero a la deuda de gratitud que debe a sus protectores.

—¿Podría decirnos algo con respecto a las obras nuevas que aún no conoce el público?

—No sé si recordaré las últimamente aprendidas... Dos obras montañesas; otras dos bellísimas composiciones de Guridi, que, por cierto, hemos estudiado en vasco; la famosa obra de Nicolau «La mort del Escolá», y, sobre todas, el magnífico «Aleluia», del *Mesías* de Händel, que es una de las más estupendas páginas polifónicas que se han escrito en la historia musical, obra de imponente efecto que se oye siempre con asombro en los más grandes festivales artísticos del mundo todo. Ahora tenemos en estudio las espléndidas danzas guerreras de «El Príncipe Igor», de Borodín, obra maestra de la formidable escuela rusa. ¡Ah!, y el delicioso madrigal «Yo ví un día...», de Orlando de Lasso, del siglo XVI, y probablemente alguna cosa más.

—¡Pero eso es una labor agotadora!... Labor que usted sostiene a pulso...—decimos.

—Estudiamos todos los días, sin más excepción que los domingos y fiestas. Y tal es el entusiasmo de los orfeonistas que apenas quieren vacaciones por Navidad ni por el verano.

—¿Cree usted que el haber aprendido música los orfeonistas habrá influído en ellos para que su entusiasmo se mantenga vivo?

—Indudablemente. De otra manera nos hubiera sido imposible aprender esas obras ni las que preparamos enseguida.

—Pero ¿tanto solfeo saben sus orfeonistas?

—Lo suficiente para cantar su papel después de mis indicaciones y para conjuntar solfeando todos. Cuando toda la obra está ya solfeada conjuntamente, colocamos las palabras a la composición y... listo.

—¿Cuáles son esos proyectos a que antes aludía usted?

—Más me gustará hablarle en otra ocasión de realidades que de proyectos. Sólo le adelanto que pondré enseguida en estudio «Los Maestros Cantores» y «Parsifal», de Wagner; «El Mesías», de Händel, y unos coros modernos de Debussy y de Ravel. Además poco he de poder si no pongo pronto al Orfeón en disposición de cantar junto con la Orquesta Sinfónica de Madrid.

—Así no me extraña que los orfeonistas sigan tan bien y tan animosos, porque usted contagia con su seguridad y su entusiasmo. Y a su juicio, ¿en qué radica el mayor valor de la masa coral nuestra?

—En su sorprendente intuición. Por ella tiene un sentido del equilibrio y una rapidez de comprensión que a mí mismo muchas veces me admira.

—¿Qué excursiones, a su juicio, serían más interesantes para el Orfeón?

—Aquellas donde se apreciara más justamente su valor efectivo, y que al propio tiempo fueran recreo de los orfeonistas y alegría de nuestro tesorero...

—¿La Escuela de Música podría ser un hecho en breve plazo?

—Ya debía de haberlo sido. En el Ayuntamiento duermen un proyecto y un presupuesto míos desde hace... no sé cuanto tiempo. Y es el caso que todos parece que la desean ver funcionando inmediatamente... Pero, en fin, la Escuela de Música ha de hacerse.

—Por último ¿qué necesita el Orfeón para lograr todo lo que usted desearía de él?

—¡Hombre; está buena la pregunta esa! Pues mire, amigo: dinero, nada más.

—Bien, me lo figuro; pero hoy será difícil sacar a nadie grandes cantidades para...

—No; si no son precisas esas grandes cantidades. Con poquita cosa y con la ayuda de todos estaba todo resuelto. ¿Usted no cree que en Burgos debiera tener el Orfeón un par de miles, por lo menos, de socios protectores en vez del par de cientos o poco más que ahora tiene?

—Pues todos nos hemos de comprometer hasta lograr los socios protectores que usted desea y aún más.

—Verán entonces—termina el ilustre músico—de lo que es capaz el Orfeón Burgalés.

Hasta aquí, la conversación con Antonio José.

Creemos que el Excelentísimo Ayuntamiento y el pueblo de Burgos, comprenderá cuán atendibles son los deseos del incansable maestro que dirige nuestro Orfeón y el primero activará la creación de la Escuela de Música, y el segundo prestará el apoyo que merecen esos entusiastas orfeonistas, que, atentados por el esfuerzo de su director, están realizando una labor digna en pro del arte musical en nuestra ciudad.

Diputación provincial

Comisión Gestora

Se acuerda solicitar la graduación de la escuela de niñas de la Casa de Caridad.-La supresión del tren-tranvía

Minutos después de las doce de la mañana, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Peralta y con asistencia de los señores Nebreda, Vega, Diez Pérez, Giral y Pagazaurtundúa.

Despacho ordinario

Instancia del alcalde de Lerma, solicitando gratuitamente algunos árboles.

Se le conceden cien castaños silvestres.

La Corporación queda enterada de un escrito de los industriales panaderos de Burgos, proponiendo se saque a subasta la elaboración del pan con destino a la Casa de Caridad.

Pasa a informe de la comisión correspondiente una instancia pidiendo una subvención con destino a las escuelas dominicales.

Por último se da cuenta de 33 partes de ingreso en el Hospital Provincial.

El tren-tranvía, Miranda-Burgos

Terminado el despacho ordinario el señor Vega da cuenta de su reciente viaje a Madrid para gestionar diversos asuntos que afectan a los pueblos de su distrito.

Por hallarse indispuesto el ministro de la Gobernación, se entrevistó con el subsecretario señor Esplá, quien parece que le indicó la conveniencia de que las peticiones las formulen los pueblos interesados para que a la vista de todas las solicitudes se pueda hacer un reparto equitativo del dinero disponible para estas atenciones.

El señor Giral se ocupa de los rumores que circulan referentes a la supresión del tren-tranvía que circula entre Burgos y Miranda de Ebro.

Hace notar los perjuicios que la supresión ocasionaría al desenvolvimiento comercial de la región y se acuerda dirigir un escrito a la Compañía del Norte razonando la petición para que no se suprima el mencionado tren.

Orden del día

Queda sobre la mesa, mientras se hace una consulta a Madrid, el expediente sobre el excedente auxiliar de los Establecimientos de Beneficencia, para que se le reponga en el cargo se acopien sus funciones a otro destino.

Se muestran conformes con el expediente instruído a instancia de los Ayuntamientos de Medinilla de la Dehesa, Vilviestre de Muñó y Estepar, solicitando la agrupación voluntaria al solo efecto de tener un secretario común.

Que se solicite de la Superioridad la graduación de la escuela de niñas de la Casa de Caridad.

Aprobación de la relación de los precios medios a que se vendieron los artículos que constituyen el suministro para las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Diciembre último.

Abonar al Ayuntamiento de Burgos un recibo por contribución e pecial, con motivo de obras de pavimentación efectuadas en el paseo del Espolón.

Pasa a informe del ingeniero director de obras provinciales un expediente sobre la instalación de alumbrado eléctrico en la Casa de Maternidad.

Que se abone una cuenta al Colegio Nacional de Sordo-mudos, por estancias de los alumnos de esta provincia.

A los efectos de la devolución de una fianza, se acuerda publicar en el Boletín Oficial la terminación de las obras del camino vecinal de La Cerca a Salinas de Rosío.

Aprobar el acta de recepción de los caminos vecinales de Quintanapodio y Cantabrana a la carretera de Peñahorada a Oña, por Salas de Bureba; de Cigüenza a la estación del ferrocarril de La Robla a Bilbao y de Pereda a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.

Se conceden las siguientes autorizaciones: a don Basilio Antón, de Gamonal de Ríopico, para construír una casa contigua al camino vecinal; a don Rafael Colina, de San Millán de Juarros, para reconstruir una pared contigua al camino vecinal y a don Quintín Alarcia, de Soto del Valle, para cargar 30 árboles contiguos a la carretera provincial.

El primero abonará 90 pesetas en concepto de arbitrios y 10 pesetas los restantes.

En el expediente relacionado con la adjudicación de acopios de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Roa a Burgos, sección de Burgos a Santa María del Campo, se le concede una prórroga de tres meses.

Que se entregue a don Mateo Cuesta, de Madrid, su hijo Máximo, asilado en la Casa de Caridad, y a don Lucio Pascual, de Cilleruelo de Arriba, su hijo Aquilino.

Finalmente se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales, que importan 3.868 pesetas.

La sesión terminó a las dos menos diez minutos de la tarde.

Instantánea política

Señores viajeros ¡al tren!

La tarde del viernes en la Cámara ofrece un singular espectáculo. El número de representantes del país, ya mermado en estas frías sesiones de interpelaciones intranscendentes, queda reducido a una minoría extremadamente apegada a su función, admirablemente consecuente con la improba tarea de resistir en el rojo escaño muchas horas oyendo las pequeñas quejas de los alcaldes que trasmiten su voz por medio del diputado.

A medida que el reloj avanza la paciencia se acrecienta. Aun sabiendo que la sesión no puede prolongarse mucho los diputados temen razonablemente que surja un espontáneo dispuesto a llenar varias páginas del Diario de Sesiones, y lo que es sencillo en su estructura se complique y se haga desentrañable. Nadie es capaz de calcular las consecuencias de un discurso, sobre todo si la voz procede de una minoría ardorosamente defensora de la tradición de unas provincias del Norte de España. Puede pasar, sin gran quebranto, la acometida reciprica de un radical socialista, dispuesto a poner «en solfa» al ministro representante del grupo, o la de uno de esos revolucionarios que hablan por la calle tumultuosa desde el escaño. Lo que no es posible hurtar a la mirada vigilante es un discurso con ideas de otros tiempos. He aquí el peligro, el verdadero peligro de que se marche el tren.

Cada minuto que avanzan las negras manillas es un grito que resuena en la intimidad de la conciencia. Aún se llega a creer que se oye el silbido desgarrante de la locomotora. Y es la perspectiva de la familia; los amigos, los compromisos políticos. Los trenes en la noche del viernes son constitucionales y el compás de la marcha y el chirriar de cojinetes se mezcla en lo pasado y se preparan las ideas fundamentales de un pequeño discurso. Es el compás inspirado que escribe en el pentágrama del Diario de Sesiones las notas dulces y tempestuosas del acorde constitucional.

ALVAREZ DE LEON

(Agencia Internacional Arco).

La ley relativa a la tenencia de armas de fuego

La «Gaceta», de ayer promulga, a propuesta del ministro de Justicia, la siguiente ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo primero de esta ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad, en cualquier forma.

Art. 5.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 7.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia, con excepción de los comprendidos en el artículo tercero.

Art. 8.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Notas locales

Mil plácemes merece la iniciativa de la Junta de Sanidad, secundada por nuestro alcalde, al tratar de poner en debidas condiciones higiénicas aquellos establecimientos públicos que tan necesitados están de ellas.

Se ha dado en decir que así como las clases acomodadas tienen sus casinos, las meneterosas tienen las tabernas para su entretenimiento. Es esta una triste teoría que no compartimos, pero a pesar de todo, es innegable que a estos centros llamados bares y tabernas acude numeroso público de todas las clases sociales, y que es de aplaudir el deseo de la Alcaldía al tratar cumplan las prescripciones que la higiene exige.

Pena da ver las condiciones que reunen algunos de ellos. No es raro encontrar establecimientos en donde el público tiene que estar estacionado en una cuadra, otros donde el olor nauseabundo del retrete se mezcla con el que respiran los concurrentes, que, a pie firme, por no tener donde sentarse, poco a poco van envenenando su salud. No es raro tampoco contemplar cómo se lavan en rudimentario barreño los vasos y copas, hasta que el agua completamente teñida, llega un momento en que más ensucia que limpia.

El resultado de todo esto lo contemplamos después al ver por las calles tanta criatura desmedrada y raquítica, pues el que esto escribe cree que la taberna, más que el casino del obrero, es la antesala del hospital o del manicomio.

Por eso, aplaudimos y animamos al señor Santamaría, para que, sin contemplaciones de ninguna clase, clausure los establecimientos que no reunan condiciones y ordene que todos tengan agua y capacidad para sus clientes que es lo menos que se puede pedir para que la estancia en ellos resulte tolerable.

Confiados en que toda la ciudad secundará esta iniciativa de la Alcaldía, esperamos no se descanse en la campaña emprendida que cuenta con la aprobación y el calor de la opinión pública.

UN BURGALES

Notas de la Alcaldía

Eustasio García Sancho, natural de Tordómar, que nació el año 1911, deberá presentarse en la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 31 de Enero de 1902

El temporal de nieve que se desencadenó anoche, continúa hoy, aunque con menos intensidad. La temperatura mínima a la sombra ha sido de 6,0 bajo cero.

—Ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que en esta plaza giraba con el nombre de «Farmacia y Droguería de Mata y Martínez».

Desde esta fecha queda, pués, dueño exclusivo de la farmacia don José Mata, y de la droguería don Justo Martínez.

—En el sorteo de Lotería celebrado hoy ha resultado premiado con 1.500 pesetas el número 25.402, cuyo billete ha sido vendido en Burgos.

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han asistido en el Dispensario 304 enfermos; de los cuales fueron nuevos 34 y antiguos 270, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 175, inyecciones 129 y rayos X 1; análisis 2, intervenciones quirúrgicas 3.

—o—

Damas enfermeras de servicio para la presente semana:

Doña María Villegas de Cuesta.

Señorita Matilde Andújar Espino.

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

DEPORTES

Montañismo

La carrera en esquís

Una semana tan sólo falta para la celebración de la gran prueba que organizan los montañeros.

No hay mucha nieve y está bastante helada y alta, pero antes de acordar un aplazamiento o suspensión, se siguen ultimando detalles de acuerdo con las sociedades participantes. Hasta ahora han prometido concurrir a Burgos: «Peñalara», Club Alpino Español; «Tres Mares», de Reinosa; Club Deportivo de Bilbao, y esquiadores aislados de Logroño, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc.

Coincidiendo con la carrera, el geólogo don Francisco Hernández-Pacheco, dará una conferencia con proyecciones, acto que organiza el Ateneo de Burgos.

Se trata en estos momentos de poner un servicio de autocar a Pineda, con objeto de que presencie el público tan importante manifestación deportiva.

Sólo falta que en estos días nieve en la Sierra para que con toda brillantez se celebre la primera carrera de fondo, en esquís, en la montaña burgalesa.

M.

Motorismo

La Peña Motorista Burgalesa, en junta general ordinaria celebrada recientemente, ha renovado su junta directiva, habiendo sido designados para integrarla los señores siguientes:

Presidente, don Bonifacio Rasilla.
Vicepresidente, don Nemesio Cardiel
Secretario, don Nemesio Sáiz Gil.
Tesorero contador, don Marcelino Taboada.
Vocales, don Serafín Guerrero y don Julián Hernando.

El prestigio social y deportivo de todos estos señores, hace presagiar a esta Peña innumerables triunfos en sus organizaciones, que en la presente temporada prometen ser amplias e interesantes.

Por de pronto la comisión deportiva que ha comenzado ya la confección de un calendario de carreras y excursiones, ha fijado su vista para inaugurar el mismo en una interesantísima «subida en cuesta», que caso de lograr autorización se celebrará en el nueva pista que el Excmo. Ayuntamiento está construyendo para la subida de carruajes al «Cerro de San Miguel» (Depósito de Aguas).

Huelga hacer resaltar la importancia de esta prueba, que toda la afición de Burgos podrá presenciar cómodamente, dada la proximidad del terreno y las magníficas condiciones que el mismo reune para presenciarla sin entorpecer su organización.

Digno de alabar es el interés que esta simpática sociedad pone siempre por fomentar el deporte en nuestra ciudad, donde tan faltos estamos de él, enorgulleciéndose de haber conseguido ya llevar triunfalmente el nombre de Burgos, a varias capitales en distintas pruebas celebradas, habiendo sido en todas calurosamente felicitada y admirado el sacrificio que supone organizar y llevar a efecto, en una capital donde tan muerto está el deporte, pruebas de tal importancia.

El programa pergeñado por la nueva junta de la Peña Motorista, indudablemente tiende a engrandecer el nombre de Burgos, en el ambiente deportivo, así como ampliar su campo comercial, por lo que autoridades y comercio en general, no deben desamparar a estos animados deportistas, contribuyendo todos a la realización del noble y sano fin que persiguen.

Y ahora como el trayecto señalado para la prueba anunciada no se halla totalmente reparado, nuestro excelentísimo Ayuntamiento, con su competente presidente de la comisión de obras, tienen la palabra.

ESCAPE

Martes y viernes
Gran té de moda en el
Salón de Fiestas Sabadell
Entrada al Salón: Una peseta

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Laín-Calvo, 38, 2.º
Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

TEATROS

PRINCIPAL

¡Error de la justicia!

Empezó en Burgos el año teatral con una obra de ambiente local, titulada «Lozoya-Burgos por el directo», en la que los autores del libro eran burgaleses, burgalés el autor de la música y burgalés el escenógrafo y el director de orquesta.

Uno de los autores era nuestro compañero en la Prensa Francisco Gallardo.

Entonces nos descubrió su aptitud para el Teatro demostrándonos que en el trajín diario de sus ocupaciones sabe aprovechar el tiempo para consagrar unos minutos a sus aficiones teatrales.

Una nueva ocasión se nos ofrece para hablar otra vez de Francisco Gallardo, porque nos acaba de mostrar otra de sus innumerables facetas.

Ahora se nos ha mostrado como autor de un boceto melodramático de ambiente policiaco.

Le titula ¡Error de la Justicia! y el público que acudió a las funciones de tarde y noche del pasado sábado le sancionó con sus aplausos llamando al autor al palco escénico repetidas veces.

Todo lo que pudiéramos decir de la obra nos lo ha dicho el autor en una breve autocrítica publicada en los programas de mano.

Dice nuestro amigo Gallardo:

«Es este boceto dramático un franco intento de melodrama en el que su gran característica es la sobriedad de la dicción y la rapidez con que se sucede la obra, que transcurre y se desliza sin producir cansancio ni fatigar la atención de los espectadores. Este es su principal mérito, aparte de que la intensidad dramática y la emoción puede muy bien codearse con otros tantos melodramas como «El soldado de San Marcial», «La Aldea de San Lorenzo», «Los pobres de Madrid», «Los dos Pilletes», —que pisan en nuestros escenarios con mejor o peor fortuna.

El autor, al decir de las opiniones de la Prensa, no pretende con esta producción llegar a la inmortalidad, ni mucho menos, pues se trata simplemente de una producción vivida y desarrollada al calor de un argumento sencillo, comprensible y sin alardes retóricos ni literaturas, que la mayoría de las veces dan al traste con los más buenos intentos.

Es, pues, como dejamos indicado, un boceto de melodrama, pues las situaciones, las escenas y el diálogo están compendiados en el más breve espacio y tiempo.

El argumento se desenvuelve en un margen de sensibilidades paternales y su corte es anticuado, propio de los clásicos melodramas de terror, en los que no se revela otra cosa que la emoción.

Repetimos, pues, que no es una obra de pretensiones, pero que el autor ha logrado su intento de condensar muy brevemente un argumento y un desenlace.

Méritos suficientes son la brevedad, la sencillez, y la modestia de un trazado sobrio, que lleva al público el convencimiento de una situación dramática».

Por nuestra parte, nos asociamos a las manifestaciones del público y al saludar y felicitar al amigo Gallardo, le deseamos muchos triunfos en el espinoso campo dramático.

Coliseo Castilla

Mañana, martes, a las cuatro y media, popular y a las siete vermouth, estreno de la superproducción sonora.

El vals del Danubio

Preciosa comedia interpretada por el famoso artista alemán Harry Liedtke.

Completará el programa un dibujo sonoro y una variedad en colores y también sonora.

El miércoles, monumental estreno de la superproducción muda,

Corazones en el destierro

Enorme drama de emocionante asunto ruso.

Personas activas

Deseando trabajar, buenos ingresos, necesita importante Compañía, en cabezas de partido y pueblos importantes provincia.

Dirigirse, a don Eduardo Vicario, Salas de los Infantes.

LA HUMANIDAD, —Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

†

LA SEÑORA
DOÑA CLEMENTINA ARRIAGA LEON,
viuda de Arija,
ha fallecido en la ciudad de Palencia, en el día de hoy,
a los 78 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, D.ª Regina, D. Teódulo (industrial de Palencia), D. Félix y D.ª Casilda; hijos políticos, D.ª Margarita Ibáñez (viuda de Arija) D. Alejandro Martínez, (empleado de Telégrafos), D.ª Felisa Rubal, D. Rosa Arija y D. Isidro González (auxiliar de esta Comandancia de Ingenieros); nietos; hermana, D.ª Adnlaida; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver mañana martes, a las ONCE, desde la carretera de Valladolid, frente a las Religiosas Esclavas, al cementerio de San José, así como al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el miércoles, a la misma hora, actos de piedad por los quedarán reconocidos,

Burgos 1 de Febrero de 1932 — Vivía: San Juan, 49

El duelo se despide frente a las Salesas

Ateneo de Burgos

Una exposición

Una feliz coincidencia ha hecho que en el día de San Lesmes, patrón de Burgos, se recordase en nuestra ciudad el nombre del ilustre burgalés don Marceliano Santa María que ha conquistado un destacado lugar entre los más eminentes pintores.

Todos los años, en el día de San Lesmes, recibe un telegrama el alcalde de la ciudad, enviado por Marceliano Santa María, para significarle su burgalesismo en el día del patrón de la ciudad.

Este año, llegó también el telegrama en el día señalado para exponer al público un busto de nuestro paisano, tallado en piedra por el joven escultor Félix Alonso, alumno de la Academia de dibujo y pensionado por la Diputación provincial.

No pretendemos descubrir la personalidad del joven artista porque ya es conocido de los burgaleses.

Esta vez nos ha brindado el Ateneo de Burgos una oportunidad para ocuparnos nuevamente de Félix Alonso.

En el local del Ateneo de Burgos ha estado expuesto el sábado por la tarde y todo el día del domingo, un busto, tallado en piedra por el joven escultor, que representa al pintor burgalés antes citado.

El gobernador, alcalde accidental, vicepresidente de la Diputación y cuantas personas desfilaron por el local del Ateneo, pudieron admirar la nueva obra de Félix Alonso, y advertir la sobriedad de los trazos que en la piedra nos recordaban el perfil inconfundible de don Marceliano Santa María y hasta la expresión y gesto del pintor burgalés que Félix Alonso ha sabido llevar a la piedra entre los rasgos austeros de un discreto modernismo.

Dentro de poco, el busto que nos ocupa será trasladado a Madrid y figurará en la interesante Exposición de Bellas Artes, por la que desfilan los más destacados artistas de la Pintura y Escultura.

Ya es conocido allí Félix Alonso porque el alto tribunal que presidió el magno certamen nacional hace dos años, le concedió un preciado diploma, distinción apreciada por los artistas en todo su valor.

En la exposición de la primavera próxima, figurará el busto que admiró ayer una buena parte de Burgos y nuestro deseo es, que una más alta distinción premie los trabajos y desvelos de nuestro joven escultor.

Desde estas columnas le enviamos la más efusiva felicitación deseándole sirva de estímulo para seguir trabajando sin descanso en su difícil arte. Y no queremos terminar estas cuartillas sin felicitar también al Ateneo de Burgos que con tanto cariño acoge todas las cosas que afectan al progreso de nuestra ciudad, contribuyendo en la medida de sus fuerzas a divulgar los valores burgaleses.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.
Ningún sitio tan agradable como el
Salón de Fiestas Sabadell

Cámara Oficial Agrícola

A los labradores y poseedores de trigo

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado un decreto, en cuyo preámbulo se preconiza la necesidad de que los agricultores españoles faciliten con la mayor exactitud los datos referentes a la produción de trigos, con el fin de que, formada la *estadística correspondiente*, que se considera imprescindible, se puedan adoptar resoluciones que combatan la escasez de este cereal, si existe o que mejore las condiciones de su produción o venta.

El preámbulo termina haciendo responsables a los agricultores de las medidas que se adopten, en el caso de que éstas les sean perjudiciales por la falta de los datos estadísticos que se les pide.

A los fabricantes de harinas se les señala en el decreto iguales normas que a los agricultores.

Los infractores de este decreto o los que omitan en su respectiva relación jurada alguna partida de trigos o harinas se les considerará incursos en las sanciones que establece la vigente ley de contrabando y defraudación, quedando facultado el ministro al mismo tiempo para imponer multas equivalentes al 50 por 100 del valor del trigo objeto de la penalidad calculando aquél a razón de 50 pesetas los cien kilos.

Se darán perfecta cuenta los labradores a lo que se exponen si no cumplen fielmente lo que dispone el decreto.

Esta Cámara, dispuesta siempre a defender los intereses del campo, os hace un llamamiento sincero, como en otras ocasiones lo hizo, de tristes recuerdos para la Agricultura en épocas de Espada, Bahamonde y otros, para que no seáis ciegos a la realidad. El actual ministro de Agricultura quiere convencerse de que España tiene suficiente trigo para soldar con la próxima cosecha, y si así es, podéis tener la seguridad, de que no se abrirá el portillo de la importación, pero si de vuestras declaraciones se dedujese que nos falta trigo, tened por cierto que nuevamente entraría trigo exótico en España con gran quebranto para vuestros bolsillos y para la economía nacional.

Todos los tenedores de trigo pueden dirigirse a esta Cámara Agrícola mandando sus relaciones juradas antes del 10 de Febrero próximo, para poder presentar la relación al excelentísimo señor gobernador civil, el día 11, y dar así cumplimiento a lo que dispone el decreto.

Burgos 30 de Enero de 1932.—El presidente, José María Moliner.

Instrucción Pública

Las reformas últimas de la primera enseñanza

Es ya casi un hecho la creación efectiva de las 7.000 escuelas, decretadas por el primer ministro de la República, señor Domingo.

Esta reforma ha satisfecho en parte a pueblo y profesionales, que en vano han venido clamando año tras año en pro de una decidida solución del problema de la escuela.

Al decir en parte, tal vez sirva de extrañeza para esa masa inerte de opinión que, desconociendo a fondo el verdadero estado de esta gigantesca cuestión, ha creído estaba ya todo hecho con la tal citada creación de nuevos centros de instrucción primaria, cuyo número hubimos de observar que asustó a muchos, no faltando agoreros que afirmasen que esa innovación quedaría como letra muerta en la «Gaceta», como ocurriera otras veces con proyectos de altura semejante. Para bien del país esos vaticinios se han frustrado, empero no hemos de dormirnos en los laureles del triunfo, resta mucho que andar y hay que proseguir la marcha con arrojo y plan, lo contrario sería malquistar lo hecho, anular la hermosa obra del ilustre supracitado prócer que sabe el ritmo a seguir en esta materia, para no evaporar los frutos de la revolución ideológica triunfante. Faltan aún, si, muchas escuelas en España, pues, cuando las más módicas exigencias pedagógicas modernas, asignan un número de educandos para un sólo educador, no superior a 40, seguimos muchísimos aleccionando y educando a 50, 70, 90 y hasta más de un centenar, con lo que palpablemente se verá la frugalidad de los resultados, amén de los insuperables esfuerzos del personal docente por muy capacitado que este sea.

Es preciso, pues, deshacer el equívoco de cuantos no aprecien estas tristes realidades. Adrede me abstendría de este otro aspecto, de la causa que se debate aquí, la situación económica del Magisterio, si no hubiese en esto también un gran error en esa cantidad de opinión pública.

A diario estamos oyendo: «ustedes, los maestros, están ahora muy bien retribuídos, a todos los han aumentado los sueldos». Cierto es que se ha llevado a cabo una extraordinaria corrida de escalas con las reformas en jaque, mas debe saber el pueblo que varios millares no hemos logrado un céntimo de mejora y bastantes centenares figuramos en el primer escalafón, por oposición, con la categoría de entrada, 3.000 pesetas, desde 1.º de Julio de 1924, fecha desde la cual no se nos ha mejorado en un solo céntimo. Malas son las comparaciones, pero el caso lo requiere. En casi todos los Cuerpos del Estado se obtiene un ascenso por quinquenio de años de servicios, en el nuestro ya ven que hay gran diferencia. Y esto ahora, ¿cómo se ha retribuído anteriormente al maestro? Conteste quien deba.

JESUS CALDERON DEL AGUA

Cursillistas pendientes de solución

Para su publicación, se nos envía la siguiente nota:

En la reunión celebrada el domingo último se acordó por unanimidad contribuír cada uno de los interesados con la cantidad de 2,50 pesetas que enviarán rápidamente a la señorita Fidela García, Huerto del Rey 18, primero, Burgos, hasta el viernes inclusive, de nueve a una y de tres a siete.

¡Adelante compañeros!. Es el paso definitivo para conseguir nuestros mútuos deseos. No os dejéis arrastrar por la indolencia.

La Comisión

Carlos Arangüena García-Inés
consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.
Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Acordado por esta Cámara reorganizar el servicio de limpieza de chimeneas en las mejores condiciones y teniendo en cuenta las prescripciones municipales, se han establecido las siguientes bases:

1.ª Se abrirá un libro registro en el que deberán inscribirse en el plazo de un mes, los señores propietarios asociados que deseen utilizar este servicio.

2.ª Salvo indicación en contrario se procederá a la limpieza de las chimeneas de los propietarios inscritos, dos veces al año en las estaciones de Otoño y Primavera, siguiendo orden riguroso de inscripción.

3.ª El precio del servicio por limpieza de cañón de chimenea será de 1,50 pesetas, que se abonarán al encargado contra recibos que facilitará al mismo esta Cámara.

4.ª Si para la mejor limpieza fuese preciso realizar alguna obra de albañilería, de acuerdo con el propietario esta obra se abonará independientemente del precio fijado.

5.ª Los chalets, villas o casas unipersonales aisladas abonarán por el servicio 3,50 pesetas, dentro del casco de la población y cinco si están en el extrarradio.

6.ª Las Cooperativas de barriada deberán inscribirse como tales, para que la limpieza pueda efectuarse a la vez abonándose en este caso el mismo precio señalado de 1,50 pesetas por cañón.

7.ª La Cámara garantiza el servicio que se efectuará por personal especializado y competente y atenderá en todo caso cualquier reclamación que sobre el mismo estime justificada el propietario inscrito.

Burgos, 27 Enero 1932.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

Tiro de plato

Esta nueva modalidad de ejercicio y diversión de los cazadores, en sustitución del tiro de pichón, tuvo lugar el domingo pasado en las afueras de la población, en el término conocido por Anduva.

La directiva de la sociedad de Cazadores de esta ciudad, en su buen deseo de fomentar la afición a este deporte y de proporcionar a sus socios diversión y práctica en el tiro, ya que no pueden ejercitarlo de otra manera por la escasez de caza en este término, organizó para referido día una tirada con máquina lanza-platos, que resultó divertidísima y de la cual quedaron satisfechos y encantados, gustando mucho a todos cuantos tomaron parte en ella, tanto por la novedad, por ser deporte nuevo en Miranda, como por el rato agradabilísimo que pasaron. Además de que constituye un magnífico entrenamiento para tirar a vuelo.

Con objeto de estimular más a los tiradores asociados, se establecieron tres premios que se disputaron con gran entusiasmo, obteniendo el primero don Román Román, consistente en un regalo de la señora viuda de Blanco; el segundo, don Tomás Cruz, regalo de la Sociedad; y el tercero, don Pedro Tudanca, regalo de don Elías Larrea. Los ganadores de los premios fueron ovacionados y felicitados.

El acto estuvo concurridísimo, tanto de tiradores como de espectadores.

En breve se organizará una segunda tirada, que servirá de entrenamiento a los socios, para que cuando llegado el verano, haya concurso de tiro en otras poblaciones, pueda mandar esta Sociedad sus mejores elementos.

Otro día hablaremos detalladamente de esta importante sociedad, de cómo está constituída y de cómo pueden organizarse y acudir a ella de otras localidades, y de otras cosas de suma importancia.

Felicitamos a la directiva por su iniciativa y por el gran éxito obtenido y muy principalmente a los señores don Ramiro Guinea y don Elías Larrea.

Primer aniversario

El día 29, en la parroquia de Santa María de esta ciudad, se celebraron solemnes honras fúnebres, en sufragio del alma de la bondadosa señora doña Efrosina Echeguren Zabala, que falleció el día 29 de Enero de 1931, a los 37 años de edad.

Acudió al templo numeroso público, como prueba de las grandes amistades con que contaba la finada y su distinguida familia.

A su esposo don Vicente Tricio, del comercio de esta ciudad, estimado amigo nuestro, así como a sus hijos Vicente, María Teresa, María Francisca y Carlos; padres, don Carlos y doña Martina; padre político don Isidoro Tricio, del comercio de Logroño; hermanos, don Tomás y don Carlos; y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Cine

El domingo pasado, en el Salón Apolo, se proyectó un buen programa con «Noticiario Fox», sonoro, y la interesante «Camino del infierno», sonora y hablada en español, por los eminentes Juan Torena y María Alba y otros, que fué muy aplaudida, completándose con «La flota del rey», sonora. El programa gustó mucho y las sesiones fueron llenazos.

El miércoles se proyectó «Jóvenes de Nueva York» y el viernes «Romance Agreste», que gustaron.

Para el domingo se anuncia «Marruecos» y para el martes «Peripecias de Skippy».

EL CORRESPONSAL

F. URRACA PLAZA
OCULISTA
Lain-Calvo, núm. 18, 1.º
Gratis a los pobres

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y movibles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

El DIARIO en Villadiego

Sin sesión municipal

Después de media hora de espera, es dada la voz pública a las 11,30, subiendo un gran gentío a la Sala Consistorial, encontrándonos con que asisten solamente el alcalde señor Martínez, que preside, y los capitulares señores Revuelta, Castrillo y de la Hera.

El alcalde anuncia, que al no acudir el suficiente número de concejales se suspende la sesión ordinaria hasta el viernes próximo, aunque si hubiera necesidad se convocaría a una extraordinaria antes de dicha fecha.

Por tal motivo ordena el señor secretario sea leído el artículo 104 de la Ley municipal, que dispone lo acordado, y una vez efectuado, se dá por terminado el acto.

NANO

Viernes 29 Enero 932.

En Villadiego
CÓRDOBA
TEJIDOS — CALZADO
Lo más barato

El DIARIO en Salas de los Infantes

Toma de posesión

En el día de ayer ha tomado posesión de la parroquia de Santa María, de esta ciudad, vacante por defunción de don Anastasio Elices Moras, que la regentó durante unos cuantos años, con buen acierto, nuestro paisano, el joven sacerdote don Emiliano García Bella, natural de Quintanilla de las Viñas.

A la toma de posesión asistieron más de 20 sacerdotes de los pueblos limítrofes y de la capital, así como bastantes personas del elemento civil y militar.

Deseamos mucho acierto al nuevo sacerdote, en el desempeño de su ministerio, así como el tacto necesario, dados los tiempos en que nos encontramos, para poderlo ejercer dignamente.

EL CORRESPONSAL

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Desde Pancorbo

El día 27 de los corrientes estuvimos en la capital una comisión, compuesta del profesor veterinario y tres individuos más, nombrados por los ganaderos de esta villa de Pancorbo.

A la llegada nos personamos en el Depósito de Sementales, encontrando en él, a su digno jefe, don Angel, quien nos recibió afectuosamente, ofreciéndose desde el primer momento con amabilidad y cortesía para cuanto nos fuera menester, franqueándonos el paso a las caballerizas que visitamos detenidamente, quedando admirados de tan hermosos animales. Procedimos después a la elección de sementales, verificada la cual, el simpático jefe nos presentó las notas de los resultados obtenidos por los ejemplares elegidos.

Por todo ello quedamos muy complacidos y agradecidos a tan benemérito señor y en nombre de los comisionados lo hace constar,

FABRICIANO FERNANDEZ

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono 360
Portal de Alí, número 2, Clínica

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-.Legasca, 28.--Telef. 56.217

GRAN LIQUIDACION
SOLO POR 15 DIAS
Casa Alarcia
LAIN-CALVO, NUM. 59

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

En la Casa de los gatos

Organizados por la Casa de los Gatos se celebraron ayer dos actos para honrar a dos madrileños ilustres.

El uno en honor del escritor festivo Juan Pérez Zúñiga y el otro en honor del maestro Jacinto Benavente.

A este último se le entregó un artístico pergamino nombrándole presidente honorario de la Casa de los Gatos.

Benavente pronunció algunas palabras agradeciendo el homenaje que se le tributaba, haciendo votos por el engrandecimiento de España.

Galarza, expulsado del partido radical socialista

El partido republicano radical socialista ha facilitado la siguiente nota:

Reunido el partido en asamblea general extraordinaria el 30 de Enero para examinar la actuación de don Angel Galarza, afiliado a esta agrupación local de Madrid, después de un amplísimo debate se presentó una proposición pidiendo su expulsión y sometido a votación fué aprobada por mayoría absoluta de votos, acordando comunicar esta expulsión al Comité nacional y hacerlo público por medio de la Prensa.—El presidente de la Mesa, Ernesto Herrero.

De Gobernación.--Estalla una bomba y mata a un niño, hiriendo a cuatro

El subsecretario de Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que el gobernador civil de Valencia participa que en término de Burjasot hizo explosión una bomba con la que se hallaban jugando unos niños, resultando uno muerto y cuatro gravemente heridos.

El gobernador se personó en el lugar del suceso y sacó la impresión de que la bomba fué abandonada por los extremistas que actuaron en los últimos acontecimientos.

También el gobernador de Jaén participa que ha impuesto sanciones a once patronos y 150 obreros por incumplimiento de las bases de trabajo y hurto de aceituna durante la recolección.

Los que se negaron a pagar han ingresado en la cárcel.

El Gobierno procura que haya equidad en las sanciones y con esto queda desmentida la especie de que su administración es parcial.

Los amantes de la capa

En el Mesón del Segoviano celebró ayer diversos actos la sociedad artístico benéfica «La capa».

No se pronunciaron brindis.

Al final se leyó la Memoria, haciéndose votos por la renovación de esta airosa prenda de vestir.

Muerte sentida

En Madrid ha fallecido doña Asunción R. Encina, esposa del director del periódico «Ahora».

Un banquete

La Asociación de funcionarios del Catastro, en número de 300, ha obsequiado con un banquete al director de Propiedades don Jerónimo Bujeda, por la reorganización del cuerpo.

Se pronunciaron discursos.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el número 1.053 (Córdoba, Archidona, Sevilla, Valencia, Alcántara, Ceuta, Lérida).

Con 60.000, el 40.273 (Orense).

Con 30.000, el 8.136 (Cartagena, Barcelona, La Línea, Valladolid).

Con 25.000, el 29.764 (Las Palmas, Manresa, Valencia, Barcelona, Madrid, Zaragoza).

Y con 1.500 cada uno de los números:

40.714 (San Feliú de Llobregat, Madrid, Barcelona, Linares, Sevilla, San Sebastián).

41.210 (Barcelona, Madrid, Orense).

37.174 (Oviedo).

19.726 (Cádiz, Córdoba, Barcelona, Antequera).

925 (Barcelona), Zaragoza, Sevilla).

41.796 (Madrid).

32.023 (León, Arucar Barcelona, reserva, Madrid).

20.218 (Madrid, reserva, Valencia, Sevilla, Bilbao).

43.298 (Sanlúcar la Mayor).

16.193 (La Línea, Barcelona, Sevilla, Sestao).

2.171 (Cádiz, San Feliú de Llobregat, Toledo, Barrios, Gijón).

33.875 (Zaragoza).

24.994 (Alcalá de Henares, Bilbao, Barcelona, BURGOS, Murcia).

37.514

39.572

Reapertura de un sindicato

Ha sido autorizada la reapertura del Sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo de la calle de la Flor.

El partido nacionalista

El doctor Albiñana ha sometido a la aprobación del director general de Seguridad los estatutos del partido nacionalista español.

Huelga de estudiantes

La Asociación de alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes ha acordado declarar la huelga por 48 horas, a partir de mañana como protesta por el incumplimiento de la orden aparecida en la «Gaceta», referente a los títulos profesionales para dedicarse a la enseñanza.

A clase

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros han celebrado una reunión, acordando entrar mañana en clase.

La situación de Galarza

La expulsión del señor Galarza del partido radical-socialista es hoy objeto de todos los comentarios.

Se asegura que va a presentar la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones.

El presidente de la República

El señor Alcalá Zamora no ha recibido hoy audiencias, habiendo despachado con los jefes de Palacio.

Mañana pasará el día con su familia fuera de Madrid.

El comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores

En el Salón de fiestas de la Casa del Pueblo se ha reunido esta mañana el comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores para tratar de los numerosos asuntos que figuran en el orden del día, nombramiento de los delegados que han de asistir a la Conferencia internacional del trabajo y del Consejo general de la Federación Sindical Internacional.

De Justicia

El señor Albornoz nos ha dicho que ayer pasó el día en Guadalajara y dedicó elogios al pueblo de Atienza.

Confirmó que le había visitado el Nuncio, entregándole una nota del Vaticano, de la que nada podía decir hasta que no la conozca el Gobierno.

Agregó que en el Consejo de hoy serán estudiadas las bases agrarias.

Preguntado qué había del rumor respecto a que la aplicación del decreto de disolución de los jesuítas encontraba dificultades en el país vasco y en Cataluña, contestó que carecía de noticias sobre el asunto.

El gobernador de Vizcaya le había dicho que no ocurriría nada con las medidas adoptadas.

—¿Hay algo del asunto referente al señor Galarza?

—Este no quiso dar las explicaciones que le pedía la Asamblea del partido radical-socialista, porque lo hará en el Congreso nacional que se celebrará el próximo día 20.

Concluyó diciendo que estudia la reforma de la legislación de foros, censos, etc.

La señorita Kent, enferma

Se encuentra enferma, por cuya causa no asistió hoy a su despacho oficial, doña Victoria Kent.

De Hacienda

El señor Carnes ha recibido a una comisión de la Cámara de la propiedad urbana de Madrid, presidida por el ex ministro señor Ordóñez, que fué a protestar de que se impongan por el Ayuntamiento multas a los propietarios de casas que carecen de licencia para edificar, elevándose aquéllas hasta hace sesenta años.

Otra comisión de los centros hispano marroquíes le pidió la nacionalización del cultivo del azúcar en Marruecos.

De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de remolacheros de La Rinconada (Sevilla), que solicitó la resolución de un expediente que se halla en el ministerio.

Dió cuenta el ministro a los periodistas de la solución de varias huelgas.

Esta tarde llevará al Consejo de ministros una orden para que se constituyan jurados mixtos que regulen las faenas de escarda y laboreo en tierras en la cosecha de 1932.

Se citará a patronos y obreros, anunciándoles que si pasado el tiempo no concurren se nombrarán representantes de oficio.

El presidente

El señor Azaña permaneció toda la mañana en su despacho resolviendo algunos asuntos de Guerra.

A las doce y media fué al ministerio de Estado, donde se hallaba citado con el ministro de los Países Bajos.

Una nota de la Santa Sede

El Nuncio de S. S. estuvo esta mañana en el ministerio de Justicia para hacer entrega de una nota de la Santa Sede sobre la disolución de los jesuítas y normas que aplica el Gobierno español.

De la nota se dará cuenta en el Consejo de ministros de esta tarde.

PROVINCIAS

Discurso de don Melquiades Alvarez

VALENCIA.—En el Teatro Principal se celebró el anunciado mitin político, tomando parte don Melquiades Alvarez.

El local se hallaba completamente lleno, viéndose muchas señoras.

Hizo la presentación el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Dualde, quien resaltó la figura de don Melquiades Alvarez.

Al levantarse éste estalla una gran ovación.

Comienza expresando su profunda gratitud a los valencianos por haberle elegido diputado de las Cortes Constituyentes.

Dedica un caluroso recuerdo a Blasco Ibáñez, no sólo como escritor ilustre, sino como tribuno popular de gran ardor, que supo llevar a las masas y a la opinión por el camino del triunfo, enalteciendo con ello la hermosa región valenciana.

Seguidamente dice que pertenece a un partido que no viene a sembrar ideas disolventes, sino de paz y concordia, aspirando con ellas a gobernar.

Defendemos el poderío nacional, que no excluye el poderío de otras épocas.

Censura acremente a los oradores que copian frases pomposas una y otra vez con el solo objeto de enardecer a la opinión.

Dice que los gobernantes debieron amoldarse en paz y concordia al elaborar la Constitución española con los preceptos que señalaran los cauces para todas las ideas.

Hoy la República no asusta y nos une a todos. Así quisiera yo la República y así la quieren la mayoría de los españoles.

La Constitución es la ley y la ley hay que cumplirla.

Las leyes complementarias no debieron ser dictadas por las actuales Cortes, que una vez aprobada la Constitución debieron disolverse por haber cumplido su misión.

Otras Cortes debieran ser las que elabora las leyes complementarias, porque empeñarse en dictar las actuales equivale a comprometer la vida de la República.

La inmensa mayoría del país pone sus esperanzas en una idea, en un hombre que sabe garantizará todas las ideas, y este es Lerroux.

Dice que él nunca fué de derechas y nunca fué conservador.

Su partido es un elemento de conservación y progreso, abierto a todos los anhelos por radicales que sean.

Hay una serie de personas que han creído que el temor y la duda eran indispensables para rendir tributo a la revolución triunfante y no hay tal porque, además ¿dónde existe la revolución? Valencia, sede de la revolución por derecho propio, no ha notado que exista.

El desahucio con la monarquía fué decretado por la opinión en unas elecciones municipales que dieron al traste con aquel régimen decrépito y odiado.

Resalta que cuando fué llamado a consulta, se negó a aceptar el Poder, impidiendo además que otros pudieran aceptarlo.

También resalta que pudo presentar su cuenta por la parte en que contribuyó al advenimiento de la República.

Acusa al Gobierno que con dudas y vacilaciones se ha visto obligado a rectificarse a sí mismo en la cuestión religiosa.

Protesta de una República estética, pues cuenta con el odio de sus enemigos y el desengaño de los que en ella pusieron sus esperanzas, y añade:—Jamás, jamás, jamás prometeré lo que no pueda realizar.

Estos días se ha conscitado una conjur anárquica por haber prometido al pueblo lo que sabiase que no podía hacerse.

Es indispensable que se mantenga con mano de hierro el orden social y esto que hemos predicado, lo haremos si llegamos a gobernar.

Es una gran felicidad para un gobernante el que no se haya manchado las manos en sangre, pero si hay necesidad de ello antes que todo es la salud de España.

Refiriéndose al Estatuto catalán, declara que ellos son autonomistas, pero nunca separatistas.

Habla de Cataluña, diciendo que se quiere identificar con los pueblos el nacionalismo y bajo el mismo nombre y a este efecto dice:—Regiones, sí; naciones, no, una solamente. Una autonomía amplísima regional yo la defenderé.

Refiriéndose a otro aspecto, dice que es defensor decidido de la libertad sindical, de la verdadera libertad sindical, no de la sindicación obligatoria, que es la fascista. Una sindicación verdadera, libre, muy libre para que tenga el convencimiento de sus responsabilidades. Nosotros jamás, jamás, jamás, llegaremos a expoliaciones.

Termina agradeciendo la presencia de las señoras que constituirán una de las principales fuerzas del porvenir.

Fué ovacionado.

Por la tarde se le obsequió con un banquete en los Viveros municipales.

Los viajes del ministro de Obras Públicas

MALAGA.—Ayer estuvo el ministro de Obras Públicas señor Prieto viendo las obras del pantano del Chorro.

Acompañaban al ministro los directores generales de su departamento y los diputados por la provincia.

El tren expreso que conducía al ministro paró en el apeadero El Carrajal siendo recibido por el gobernador de la provincia, ingeniero de la división hidráulica y varios amigos y correligionarios.

A poco tiempo de descender del tren le visitó una comisión del Ayuntamiento de Alora que le habló de las necesidades del pueblo y de los medios que a su juicio se deben emplear para remediar la crisis obrera.

Después, el ministro tomó una gasolinera recorriendo parte del pantano, llegando hasta el punto denominado «El Gaitanejo» llegando hasta el célebre balconcillo desde donde se divisa un espléndido panorama del pantano del Chorro.

Luego vió el colosal túnel y en la casa de la administración, el ingeniero señor Brioso, con los planos a la vista, mostró al ministro las necesidades y obras que requiere el pantano para que pueda cumplir su fin.

El señor Prieto interesó al director de Obras Públicas en la rápida construcción de algunos refuerzos y canales en donde se podrá dar urgente ocupación a mil obreros.

Terminada la visita recibió el ministro a comisiones de pueblos próximos que le expusieron la angustiosa situación de sus obreros.

Se sirvió luego un almuerzo y después el ministro y sus acompañantes recorrieron la zona regable, deteniéndose en Pizarra.

Después tomó el tren para dirigirse a Ronda en donde se disponía pernoctar para seguir hoy el viaje a Jerez de la Frontera.

Hablando con los perioditass se mostró optimista en cuanto a la resolución del problema del paro en Andalucía.

Se mostró el ministro apenado ante la miseria de los campesinos malagueños que es comparable a la que se deja sentir en Almería.

El estatuto vasco--navarro

PAMPLONA.—En la Diputación se celebró una asamblea de Municipios navarros, aprobando condicionalmente el Estatuto vasco-navarro.

Después del decreto de disolución

SALAMANCA.—Ayer, a las diez y media, salió un grupo de jesuitas con dirección a Bruselas.

Marcharon cuarenta religiosos que fueron despedidos por numeroso público.

Se dieron vivas a la Compañía de Jesús, a Cristo Rey y al Papa.

Esta mañana, ha salido otro grupo y el resto lo hará esta noche.

Huelga de estudiantes

HUELVA.—Los afiliados a la Federación Universitaria Escolar han elevado una enérgica protesta a la superioridad con motivo de la suspensión de las obras del instituto.

En el Gobierno han presentado un oficio declarando la huelga.

Explosión de una bomba

VALENCIA.—Comunican del pueblo de Burjasot que en el domicilio que Antonio Oltra tiene en la calle de Liria, se presentó un electricista para reparar una avería.

Mientras hacía la operación, sostenía la escalera un hijo del dueño de la casa llamado también Antonio y en un lugar próximo golpeaba a un artefacto Enrique Muñoz hermanastro del anterior.

El objeto golpeado resultó ser una bomba de las llamadas de Piña y a los pocos momentos hizo explosión.

Enrique resultó muerto, y con las extremidades inferiores destrozadas, su hermanastro Antonio.

La fuerza de la explosión rompió la escalera cayendo el electricista, y produciéndose heridas de carácter grave.

También resultó herida la madre del muerto y un individuo que en aquel preciso momento estaba en casa con el propósito de visitar a la familia.

Se ignora cómo ha podido llegar a manos de la mencionada familia la bomba causante de la explosión, aunque se cree que se la encontró el muerto en el campo y al parecer, procede del alijo de armas y explosivos descubiertos en el pasado mes.

Melquiades Alvarez en elAyuntamiento

VALENCIA.—El ex jefe del partido reformista ha estado en el Ayuntamiento para dar las gracias a la ciudad por haberle elegido diputado.

Acompañado del alcalde y concejales visitó el archivo y otras dependencias del Ayuntamiento.

Periódico multado

SEGOVIA.—Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que había impuesto una multa de quinientas pesetas al periódico «El Adelantado de Segovia», por un suelto publicado en el que se comentaba una orden sobre la retirada de los crucifijos de las escuelas.

Accidente de aviación

BARCELONA.—Hace unos días se tuvo conocimiento de la salida de dos aparatos del aerodromo de Getafe con dirección al del Prat.

A este último aerodromo se comunicó que en el camino se quedó uno a causa de un accidente, pero del otro avión se carece en absoluto de noticias, ignorándose su paradero.

Mejoras a los marinos

SAN SEBASTIAN.—En nombre de la Sociedad Nautica de Bilbao, denominada Pysbe, ha visitado al gobernador, don Julián Zugazagoitia para hablar de algunas mejoras que solicitan los capitanes mercantes.

Parece que los armadores se hallan dispuestos a amarrar los barcos antes que acceder a las mejoras que se solicitan.

Varias reyertas

BILBAO.—Con motivo de unos altercados por cuestiones políticas se produjeron ayer en esta ciudad algunas reyertas.

Deportes

El torneo de la Liga

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Pruebe V. el coñac Argudo

Ultima hora

Jurados mixtos

La «Gaceta» dispone la renovación de los representantes patronos y obreros del jurado mixto del ramo de siderurgia y metalurgia de Burgos, con la misma jurisdicción que en la actualidad.

Estará compuesto por cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes, de cada representación.

El actual comité continuará en el cargo hasta que sea sustituído.

También dispone la constitución de los jurados de los ramos de química y alimentación.

Se ordena igualmente la de los patronos obreros del jurado de la industria del mueble de Burgos, con la misma jurisdicción y tres vocales efectivos y tres suplentes por cada representación.

Dos casas destruídas con dinamita

SANTANDER.—Comunican del pueblo de Castañeda que han sido destruídas con dinamita dos casas por cuestiones políticas.

Se ignoran detalles.

El marqués de Valdecilla

SANTANDER.— Ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad, el marqués de Valdecilla.

Continúan recibiéndose infinidad de cartas y telegramas interesándose por su estado.

Los parlamentarios catalanes

BARCELONA.—A las cinco de la tarde, se han reunido los parlamentarios catalanes en la Generalidad en Asamblea, presidiendo Maciá.

Un atraco

TERUEL.—Cuando se dirigía a Teruel y al llegar cerca de Velada Blas Utrilla, le salieron al encuentro dos desconocidos, quienes le sujetaron y le robaron el dinero que llevaba, desapareciendo.

Viaje de inspección

TERUEL.—El comandante general de la región marchó ayer a los pueblos donde hubo rebelión en los pasados días.

Riña por asuntos políticos

BILBAO.—A las once de la noche se produjo una violenta discusión en una taberna de Deusto por asuntos políticos.

Resultó herido Luis Derreteaga.

Los agresores se dieron a la fuga.

Posteriormente se detuvo a un individuo llamado Ceferino Montuenga, quien se supone sea uno de los autores de la agresión.

Tomas de posesión

ZARAGOZA.—Ha tomado posesión del cargo de rector de esta universidad el catedrático don Paulino Sabión.

Un barco destrozado

ALGECIRAS.— El buque «San Simón» perteneciente a las pescaderías vigueras se ha estrellado contra la escollera del puerto, destrozándose y hundiéndose a los pocos momentos.

No han ocurrido desgracias personales.

Un sacerdote herido

TERUEL.—Comunican del pueblo de Olea, que cuando se hallaba cazando el párroco don Gonzalo Edo, sufrió una caída disparándosele en aquel momento la escopeta.

Resultó herido de gravedad.

Le recogieron algunos vecinos trasladándole al Hospital.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 1		Anterior	DIA 1
Interior	66'00	66'00	Banco de España	463'00	470 00
Exterior	75'50	75'25	Hipotecario	300'00	000'00
Amortizable 4 %	71 00	72 00	Hispano Americano	000'00	000'00
— 5 % antiguo.	89'50	00 00	Español de Crédito	237'00	000'00
— 5 % 1917	81'50	00'00	Central	90 00	00'00
— 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	110'00	112'00
— 1927 con impt.°	78'25	78'25	Ferrocarril del Norte	276'00	270'00
— 1927 libre.	91 00	91'00	Idem ídem Obligaciones	91 00	90 85
Perroviario	87 50	86 75	Idem M. Z. A.	189 00	183 00
Cédulas hipotecarias 4 %	82'00	82' 0	Idem ídem Obligaciones		
— — 5 %	88 00	88 50	1.ª hipoteca	250 00	249'00
— — 6 %	101 50	99 00	Alicantes, Obligaciones	180 00	000'00
Francos franceses	47 50	48 80	Azucareras preferentes	161 00	00 '00
— suizos	235 00	242 00	Idem ordinarias	50'75	50'50
— belgas	168 00	17 ' 0	Tabacaleras	192'00	000'00
Libras	41 80	42 75	Altos Hornos	87'50	0 '0 0
Dólares	12 05	12'40	Duro Felguera	61'00	51 50
Liras	60'45	62'00	Telefónica Nacional	69'50	10 00

Teatro Principal

Mañana, martes, festividad de las Candelas, un programa Fox, superproducción gigante

Estrellas dichosas

Vean las carteleras del vestíbulo del Teatro.

El miércoles, jueves, viernes, y sábado, cuatro extraordinarias proyecciones Fox.

La casa que tiene mayor material mudo.

Salón Parisiana

Mañana, martes, a las siete, única, estreno de la moderna comedia «Ufa»

Máscara de mujer

por Arlete Marchall y Wladimir Gaidaroff.

Otros estrenos.

Pronto: Día de mercado, El seductor.

ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO de la HIJA DE GUTIERREZ

PALOMA, 1 y 3.--BURGOS

Invito a usted a visitar mi EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO que le permitirá apreciar las últimas novedades en gabinetes y comedores recibidos recientemente

Mis precios no admiten competencia

Letreros luminosos

A. RETES.--Sanz Pastor, 4

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Queda abierto el pago de la mensualidad y gratificación de adultos del pasado mes de Enero, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda, y Roa.

Debiendo hacer efectivos sus cobros antes del día 12 de los corrientes.

Ayer, se verificó el entierro en el barrio de Cortes de don Pedro Hernando Sebastián, alcalde del barrio que fué varios años.

Acompañamos en su justo dolor a sus hijos, entre los que se encuentra nuestro estimado amigo don Manuel, oficial tercero del Excmo. Ayuntamiento y demás familia.

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR
Vea usted precios en
MI TIENDA
SOMBRERIA, 3 y 5

Anoche, a las nueve y media fué asistido en la Casa de Socorro, Francisco Zerda, de 45 años, que presentaba una herida en la región frontal, lado izquierdo, que le produjo un desconocido momentos antes.

Ayer comenzó el licenciamiento de los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1930, suspendido hace días con motivo de los sucesos ocurridos recientemente.

Gran Pensión Ideal

Habitaciones confortables, calefacción y cuarto de baño; se desean pensionistas, precios especiales. Vitoria, 22, teléfono 574, R.

Los mozos de Sandovar de la Reina, han contratado a la banda de música del Patronato de San José para amenizar las fiestas religiosas y profanas que se celebrarán los días 2, 3, 4 y 5 del presente mes.

Con motivo de la festividad de las Candelas, mañana y pasado mañana, habrá bailes públicos en el inmediato pueblo de Gamonal, amenizados por la banda de música del regimiento de Lealtad.

Medias y calcetines
A precios de fábrica
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Laín-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Queda abierto el pago de haberes de Enero y gratificaciones de adultos a los señores maestros de los partidos judiciales de Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Adviértese a los señores maestros de estos partidos que desde 1.º de Enero les ha sido rebajado el premio de Habilitación al 0,50 por 100.

En objetos de escritorio, tintas, papelería, material escolar, librería, naipes o barajas, tarjetas-postales, fotos ampliaciones, tengo el mejor surtido y los precios más económicos.
Avenida Isla, 17, Salón-Postal.

En la noche del 29 del pasado se declaró un incendio en Arcos de la Llana, quemándose parte de una casa de la propiedad de Antonio Ortega Sáez, elevándose las pérdidas a 1.300 pesetas.

El siniestro se cree casual.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 30 de Enero, 1.035.
Idem íd. el día 31, 831.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.
EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICASEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.
PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.
Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Los interesados en las facturas de la Deuda amortizable al 4 por 100 hasta el número 213 inclusive, pueden pasarse por la Depositaría-Pagaduría de Hacienda para recoger los títulos definitivos.

¡Qué apetito tiene usted,
Caro amigo Wenceslado!
Siempre le veo dispuesto
A aceptar un buen bocado,
Es porque bebo constante
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

GOBIERNO CIVIL

Nos ha dicho el señor Gobernador que en Melgar de Fernamental se había celebrado una manifestación de protesta por haber retirado de las escuelas los Crucifijos.

Ha pedido una relación de los organizadores del acto para imponerles las debidas sanciones.

—o—

Visitó al señor Solsona una comisión del Sindicato Unico para rogarle que gestione del Ayuntamiento la admisión de los obreros despedidos.

Prometió apoyar el ruego, teniendo en cuenta la precaria situación en que se hallan, aunque reconoce que el día 26 abandonaron los trabajos voluntariamente.

—o—

También ha recibido la visita de un señor que se dice apoderado del propietario del Monasterio de los jesuítas de Oña, quien teme que al abandonar los religiosos la residencia, se cometan en ella daños o robos, habiendo contestado el señor Solsona que ya tenía adoptadas las oportunas medidas, para evitar que se falte a la ley.

—o—

Otra comisión de dependientes de ultramarinos le expuso algunas quejas relacionadas con el trabajo y encontrándolas razonadas prometió atenderlas.

Por último, díjonos que había tenido una cordial entrevista en su despacho con el ex gobernador de esta provincia, don Gregorio Villarías.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia

En junta general ordinaria celebrada el domingo día 31, por el Colegio de esta provincia, quedó integrada su junta de gobierno por los señores siguientes:

Presidente, don Angel Martínez Linage.

Vicepresidente, don Luis Labín Besuita, reelegido.

Contador, don Francisco Lucio, reelegido.

Tesorero, señora Viuda de don Francisco Alcalde.

Secretario, don Antonio Mesa Alonso.

Vocales, don Juan Martínez, don Jesús Ibáñez, don Virgilio P. Izquierdo y don Mariano Albillos.

Entre otros asuntos tratados, de verdadero interés para la clase, merece consignarse, por tratarse de un fin de tan grandioso objeto el acuerdo unánime de entregar al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, la cantidad de 250 pesetas, para atender en parte a la crisis por que la clase obrera atraviesa.

Ecos de sociedad

Los hijos de don Jacobo Vázquez (q. e. p. d.) dan las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron a su entierro y funeral.

—o—

En Palencia, a donde había ido con el fin de visitar a un hijo suyo que se encontraba enfermo, ha fallecido la respetable señora doña Clementina Arriaga León, viuda de Arija, cuyo cadáver será trasladado a Burgos por carretera.

A sus desconsolados hijos, así como al resto de la familia, enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Martes y viernes
Gran té de moda en el
Salón de Fiestas Sabadell
Entrada al Salón: Una peseta

Nuevo Consiliario del Círculo Católico de Obreros

Habiendo cesado en su cargo de consiliario del Círculo Católico de Obreros el R. P. Cándido Marín, de la Compañía de Jesús, el Excmo. Sr. Arzobispo ha nombrado para dicho cargo al muy ilustre señor don Felipe Abad, canónigo penitenciario de esta S. I. C. B. M.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Ricardo de Damboronea y con Juan Arezo Albizu, sobre pago de cantidad; ponente, señor Alvarez; defensores, licenciados Alfaro y Zumárraga; procuradores, señores Echevarrieta y Herrero; Secretaría del Licenciado, Soto.

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Miguel Mendiola Azoárate y don Antonio Matute, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor De Juana; defensor, licenciado Vega; procurador, señor Nebreda; Secretaría del Licenciado, Tornos.

Avisos y convocatorias

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

En cumplimiento de lo que dispone la «Gaceta de Madrid», del día 7 de Enero pasado, para que se proceda a la elección para Jurados Mixtos de Artes Gráficas, de seis vocales propietarios y seis suplentes patronos, e igual número de vocales obreros, y no habiendo procedido a la referida elección la clase patronal, según oficio del delegado regional de Valladolid, se convoca a una reunión que tendrá lugar en el despacho del Gobierno civil el día 5 del actual a las doce y media de la mañana, a todos los señores industriales patronos de Artes Gráficas de Burgos y la provincia para proceder a su elección.

Lo que comunico a todos los interesados.

Burgos, 1.º de Febrero de 1932.—El presidente, Braulio Solsona.

Thon Mariné VILLARIAS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Purificación de Nuestra Señora, Feliciano, Fortunato, Lorenzo, Cándido.

CULTOS

CATEDRAL.—Festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

A las nueve, bendición de las candelas por el señor Arzobispo y distribución de las mismas al Cabildo y beneficiados.

A continuación, procesión por los claustros en la que los canónigos lucirán las capas del Concilio de Basilea.

Seguidamente, misa solemne, cantada por la capilla de música.

SAN LESMES.—Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Fiesta de las Candelas.

A las nueve y media de la mañana, procesión por el interior del templo y a continuación bendición de candelas y hortas y misa solemne.

SANTA AGUEDA.—Novena a la titular.

Mañana, a las ocho misa rezada y por la tarde, a las seis, rosario con Letanía cantada, ejercicios del día, gozos y adoración de la reliquia.

—Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios y de San Blas.

Mañana, a las nueve, misa de comunión general.

A las cuatro de la tarde vísperas de San Blas y bendición de panecillos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto ordenando la confección del Censo electoral.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos para la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Teléfonos

Despachos detenidos:
Facundo, San Julián, 47.

Registro civil

DEFUNCIONES

Manuel Pino de la Fuente, de Burgos, un mes, Pisones, 35.

Florencio González de Román, de Villayuda, 5 años, dicho barrio.

Pedro González Torre, de San Sebastián, 50 años, Hospital de San Juan.

Pedro Hernando Sebastián, de Cortes, 58 años, en dicho barrio.

Antonio Santamaría Izquierdo, de estao (Bilbao), 18 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

Pedro Palacios González, María Teresa Ruiz Marijuán, Juan Sobrado Castellanos, Martín Herrera Herrera.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 1 a las siete horas

Al occidente de los Grandes Lagos se extiende el núcleo de altas presiones que da carácter al tiempo de la parte continental americana, y en el Atlántico desde el meridiano 35, a las costas del Labrador y Terranova, se halla una importante borrasca que produce mal tiempo de viento huracanado y lluvias.

Las presiones altas del continente europeo presentan su centro principal en Islandia extendiéndose su efecto a la península Ibérica.

En Francia y Alemania se observan muchas nieblas y en Inglaterra y España también son frecuentes pero van perdiendo intensidad.

Tiempo probable hasta el día 2 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos y nieblas o lloviznas. Centro de España, Aragón y Cataluña poco viento y buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojos de la región del Norte en Andalucía y tiempo inseguro en las costas africanas.

Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 19 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 6 bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy ha sido de cero grados.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 698,5.
A la una de la tarde, 698,3.
A las seis de la tarde, 696,9.

TERMOMETRO
Máxima a la sombra, 4,0.
Mínima a la sombra, 2,6 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, N.
A la una de la tarde, NE.
A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

TEATRO PRINCIPAL
La película, «Estrellas dichosas».

COLISEO CASTILLA
A las cuatro y media y siete, «Valses del Danubio».

SALON PARISIANA
A las siete, «Máscara de mujer».

Aficionados a la fotografía

A pesar de las adversas condiciones para la reducción de precios del material fotográfico en general,

Photo Club de Burgos

interesándose en sostener y fomentar la afición a la fotografía, ha conseguido en beneficio de su clientela, un depósito oficial para la venta exclusiva de los productos de la casa PATHE, que le permite servir los rollos de película

4 x 6,5	a 2,45	pesetas.
5 x 7,5	a 2,55	»
6 x 9	a 2,60	»
6 x 6	a 2,20	»
6,5 x 11	a 3,35	»
8 x 10,5	a 4,50	»
8 x 14	a 5,45	»

Esta interesante baja de precios, de más de 25 por 100 y otras reducciones en otros artículos, representan una ventaja más que agregar a las que continuamente se preocupa por proporcionar a los aficionados a la fotografía, la casa

Photo Club, Isla, núm. 9.—BURGOS

Gran peluquería de señoras
Permanentes, 15 pesetas
Se hacen abonos
Hay calefacción
Santander, 4, 2. .—Burgos

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Esta Corporación ha acordado la construcción de un edificio destinado a Escuela de niñas en dicha localidad, bajo el pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, entendiéndose que la obra objeto de contratación es únicamente la mano de obra, siendo de cuenta del Ayuntamiento poner todos los materiales al pie de obra.

El remate tendrá lugar el día 7 de Febrero próximo y hora de las doce, en la Sala Consistorial.

Carcedo de Burgos 29 de Enero 1932.—El alcalde.

EL DIA 1.º DE FEBRERO
dará principio la liquidación formidable de todos los artículos depreciados por inventario.
Retales, prendas sueltas, artículos atrasados, a precios ridículos.
Oportunidad única de adquirir gangas
JULIAN LOPEZ
ALMACEN DE TEJIDOS
Plaza Mayor, número 30

EL CENTRO.-Gran peluquería.
PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19
(encima del Banco Mercantil)
Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abono. Se habla francés. Hay ascensor.

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Sin impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDEN varios muebles, hay aparador. Razón, Pisones, 8.

ALMONEDA de varios muebles, y venta de coche de niño. Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º

DORADOR Se hacen toda clase de trabajos y se restauran muebles artísticos. Busto. Sanz Pastor, 10, zapatería.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA piso económico. Fernán-González, 68, Razón en el primero.

CHALET arriendo o vendo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar, Las Casillas.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.º, de seis y media a siete y media tarde.

ARRIENDANSE cuadras con terreno propio para jardín, y véndese carro volquete. Arrabal, 21.

SE arrienda un 2.º piso de nueva construcción, en la calle de Madrid, número 31. Informes: en la misma.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informarán: Llana de Afuera, número 9, 1.º

SE arrienda un piso entresuelo, en Santa Dorotea. Informes: Progreso, 1 principal, izquierda.

SE ARRIENDAN habitaciones y dos cuadras. Huelgas, 61.

ARRIENDO casa con vivienda y amplias cuadras. En Gamonal, número 25.

AUTOMOVILES

SE VENDE un coche marca «Estudebaquer», con taxi y patente, bien calzado, con garantía de pagos. Razón: Sanz-Pastor, 23, 4.º

SE VENDE automóvil «Peugeot», 10, H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

AUTOMOVIL «Peugeot, de diez H. P. propio para médico, se vende, en perfectísimo estado. Informarán: Bar Ideal.

COCHE «Buick», conducción interior, de cinco plazas, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Informes: en la Administración.

COCHE «Panhard», 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

VENDESE camioneta «Chevrolet», seminueva. Para verla, Garage Vizcaya.

COLOCACIONES

DONCELLA se necesita bien impuesta inútil presentarse sin buenas referencias. La Castellana, «La Casuca».

MUCHACHA de 15 a 20 años, se necesita. Razón: Llana de Afuera, 4, taberna.

SE NECESITA criado de labranza, por año. Informes: Pío Alonso, Granja Escabima. Inútil presentarse sin buenas referencias..

SE NECESITA un muchacho para vender aceite a la ambulancia, que sepa desempeñar bien el cargo. Para informes dirigirse a Pedro Maté, en Presencio (Burgos).

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes, pensión económica. Huerto del Rey, 26, 1.º, derecha.

PERDIDAS

PERDIDA gafas impertinentes de concha, con cadena metal, dorada, el día 27 en un palco del Coliseo Castilla a San Juan, y plaza de Alonso Martínez. Entregar en Droguería Martínez Mata, Mercado, se gratificará.

HALLAZGO de un llavero con seis llaves pequeñas y una larga. Pueden recogerlo en calle Madrid, 7. Salinas.

TRASPASOS

SE TRASPASA pensión muy acreditada mucha clientela, con 10 huéspedes fijos. Informes: viuda de Angulo, Calera, 9. Burgos.

TRASPASASE tienda de vinos y comestibles, bien acreditada, y véndese carro con tres ganados mulares dedicado al transporte, por retirarse del negocio. Progreso, 16, Burgos.

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado. Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

VENTAS

MACHOS cuatro años y cuatro dedos alzada sobre marca, a toda prueba, se venden dos en Santamaría Ananuñez, (Villadiego). Dalmacio González.

ARROZ para matanzas, calidades especiales y precios aquilatados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE novilla con cría, bastante leche, tratar con Alejandro Mogilla.

VENDO vaca holandesa, recién parida y novillo semental, muy finos. Cartsojeriz, Carlos de la Fuente.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE una casa en Gamonal, con tienda. Calle de la Vitoria, número 8.

SE VENDE una bicicleta, en buen uso. San Cosme, 39.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Alho. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE caballo, carro y arreos. Para tratar con Cándido de la Fuente, Villalvilla de Burgos, taberna.

VENDESE carro de mulas, de par, seminuevo, o cambio por carro de bueyes. Antonio Sáiz, en Villafuertes.

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos,

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

CARRO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodales nuevos Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portería.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 46 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se cede el traspaso. Urgente, Vitoria, 13, Burgos.

PARA CARNAVALES antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, Sidra Gaiteró, etc., consulte precios indicando cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo. Francisco Salinas, 42, (frente fielato Quintanadueñas).

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

TABALES de Sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE terreno 600 metros cuadrados lindante carretera Francia, muy próximo capital, Razón: Barrantes, 11, 2.º

VENDESE bicicleta seminueva. Santa-Cruz, 28, carpintería.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores. Burgos.

VARIOS

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla. Paloma, 56, (frente a la Catedral).

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4

MOLINO San Isidro. Precios en competencia. Se hacen moliendas a céntimo kilo, garantizando peso y clase, y si fuera preciso se hará mayor rebaja.

CONTABILIDAD práctica y moderna para Bancos y oficinas, caligrafía, mecanografía, francés, inglés. Laín-Calvo, 3, 2.º, (Bar Arriaga).

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Se mantiene firme la tendencia del negocio triguero. Tal vez las operaciones no hayan sido tan numerosas durante la semana última como en la anterior, debido a que los vendedores no quieren ceder en sus pretensiones que en general consiguen, al paso que los compradores también muestran alguna resistencia a pagar los precios que se les piden.

Estos, en los mercados detallistas de Valladolid son de 84, 85,50 y 85 reales fanega ,siendo pocas las ventas que se efectúan, porque las entradas son reducidas. Por partidas se han pagado los 100 kilos entre 49 y 50 pesetas, según clase y procedencia.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, Fuentesaúco, Medinaceli, Cantalejo, Villafáfila, Herrera, y Castrojeriz, a 80 reales; Santa María del Páramo, 76; Torquemada, 78; Valderas, 77; Medina del Campo, 81; Peñafiel, 85; Medina de Rioseco, 82 y 83; Olmedo, 82; Fuentelapeña, 81.

En el mercado de Albacete se consolidan los precios conseguidos, ante la resistencia de los vendedores, cotizándose el trigo candeal, de 52 a 52,50 pesetas los 100 kilos, y el jeja, de 51 a 51,50.

En Avila se mantiene el precio de 50 pesetas los 100 kilos, y se cree que ha de elevarse aún más.

También en Badajoz los precios son favorables a los vendedores, quienes no tienen, por tanto, gran prisa en vender, en la seguridad de poder hacerlo cuando lo deseen.

En Burgos hay gran actividad en el negocio, con gran ventaja para los precios, que continúan mejorando. Cotízanse las procedencias de Burgos y Briviesca, de 48 a 48,25 pesetas los 100 kilos; de Miranda y Villaquirán, a 49; de Lerma, a 49,25 y 49,50.

El mercado de Ciudad Real mejora una peseta, a 25 los 100 kilos, y se cree que ha de elevarse aún más.

En el mercado de Zaragoza la tendencia se encuentra algo indecisa por estar retraídas tanto la oferta como la demanda. Cotízanse los 100 kilos: catalán monte superior, de 53 a 54 pesetas; ídem corriente, de 52 a 53; hembrillas monte, de 49 a 50; huertas, de 47 a 48; bastos, a 47,50.

En Alcañiz se cotiza el trigo de monte a 51 pesetas los 100 kilos, y el de huerta, a 49.

Teruel: monte primera, 52 pesetas los 100 kilos; hembrillas, 49; huerta, 46.

Calatayud: monte primera, 53 pesetas los 100 kilos; hembrillas, 48,50; huerta, 47,50 y 47,75; Caspe: monte primera, 52 pesetas; huerta, 49; Daroca: monte primera, 70 pesetas; hembrillas, 68; huerta, 66.

Sostenido el mercado de Valencia y sin variación en sus precios.

El mercado de Barcelona consigna nueva alza, siendo sus precios: candeal Castilla, de 49 a 51 pesetas los 100 kilos; Aragón, de 49 a 52; Navarra, de 49 a 51; comarca, a 50,50; extremeño blanquillo, de 49 a 49,25; Lérida, a 52,50.

Tarragona: trigo monte, catalán fuerte superior, de 53 a 59 pesetas los 100 kilos en fábrica; ídem id., fuerza, de 54 a 55; ídem id., media fuerza, de 53 a 54; trigo castellano, de 52 a 54; de la comarca, de 52 a 53.

En los mercados franceses la demanda fue muy superior a la oferta al principio de semana, pero después se hizo más venta, y la tendencia quedó encalmada, fluctuando los precios de 148 a 164 francos los 100 kilos, según clase y procedencia.

HARINAS. — Se desenvuelve normalmente su negocio,s i bien resiente algo de estar abastecida la clientela.

La plaza de Valladolid conserva los precios de la semana anterior.

Cotízase en Ciudad Real: harina selecta, 72 pesetas los 100 kilos; primera, 65; integral, panadera, 61,50.

En el mercado de Zaragoza la tendencia del negocio es floja por ser débil la exportación; se cotiza: harinas de máxima fuerza, de 68 a 71 pesetas los 100 kilos; entrefuertes, de 67 a 68; flojas, de 60 a 62.

Alcañiz, a 67, 65 y 50 pesetas los 100 kilos, según clase.

Las plazas de Barcelona y Tarragona, sin variación.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastería de
Teodoro L. Pavón
encontrareis los de mejor calidad.
BUEN CORTE :-: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 :-: BURGOS
(Junto al almacén de música).

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
Son una maravilla
DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50
BURGOS

Con éxito sin precedentes estamos realizando nuestra ya famosa
LIQUIDACION
Las rebajas de precios son tan positivas que miles y miles de compradores han desfilado por nuestro establecimiento haciendo verdadero acopio de infinidad de artículos de buen gusto y magnífica calidad, a precios verdaderamente irrisorios
Y agradecidos a las atenciones dispensadas por nuestra distinguida clientela, acabamos de poner a la venta NUEVOS LOTES de diferentes artículos también a precios asombradamente baratos
Venga usted a verlos expuestos en nuestros escaparates, en la seguridad que encontrará algo :: verdaderamente conveniente ::
No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea
"EL BARATO"
Plaza Mayor, núms. 26 y 27
Teléfono 99
BURGOS
CASA EN VITORIA
POSTAS, NUM. 30
CASA EN SAN SEBASTIAN
ALAMEDA, NUM. 7

VANCE
SIEMPRE NOVEDADES EN
LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS
OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto importante

Sobre el laboreo forzoso de tierras

Aclaraciones a la ley de 23 de Septiembre del año pasado

(Conclusión)

Art. 6.º Si cumplimentados los trámites a que se hace referencia en el artículo anterior, el propietario, o quien le reemplace como tal, no pusiese en práctica los trabajos ordenados, en un plazo de ocho días, se considerará el predio como abandonado, procediéndose a disponer su intervención en la forma que se establece en los artículos siguientes.

Art. 7.º La intervención del predio o parcela se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente ante la Comisión de Policía rural y el interesado, si éste concurriese una vez citado por la mencionada Comisión, en la misma forma en que se le hubiese hecho el requerimiento a que se refiere el artículo 5º del presente decreto.

Art. 8.º Intervenidos los predios o parcelas en la forma antedicha, el alcalde, como presidente de la Comisión municipal de Policía rural, remitirá su informe a la Sección Agronómica Provincial, con expresión de los extremos siguientes:

a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos.

b) Labores que deben ejecutarse y cultivo a que es conveniente someterlos.

c) Entidad u organismos a quienes deba facultarse para realizar la explotación entre las sociedades obreras del ramo, informando sobre la distribución de las tierras a explotar entre dichas organizaciones, en parte proporcional al número de sus afiliados y cualquiera que sea el matiz político de las mismas, legalmente constituídas; y

d) Medios convenientes con los que haya de subvenirse a dicha explotación.

Art. 9.º Una vez en poder de la Sección Agronómica Provincial el informe referidos, por la misma, dentro del plazo de cuatro días, se elevará con sus antecedentes un detallado informe sobre todos y cada uno de los extremos consignados a la Comisión Técnica Central del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la cual resolverá, sin ulterior recurso, en el término improrrogable de ocho días.

Art. 10. Dictada la oportuna resolución por la Comisión Técnica Central del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por conducto de la Sección Agronómica provincial se comunicará a la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a fin de que los terrenos sean entregados para el oportuno laboreo a las sociedades obreras del ramo legalmente constituídas, bajo la responsabilidad de sus directivas y con la vigilancia de dicha Comisión municipal, la cual procederá por los medios de su autoridad a corregir cualquiera anomalía o defecto que se advirtiere, poniéndolo en conocimiento de la Sección Agronómica de la provincia y de la Comisión Técnica Central. En los municipios donde no existan tales sociedades será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, bajo la vigilancia de la Corporación municipal.

Art. 11. Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se habilitarán los créditos necesarios para atender a los gastos que ocasione la actuación de la Comisión Técnica Central.

Art. 12. Se declaran subsistentes todos los demás preceptos que se consignan en la ley de 23 de Septiembre de 1931 y decreto de 2 de Octubre del mismo año que no se opongan a lo que en el presente se establece.

Art. 13. Queda facultado el ministro de Agricultura, Industria y Comercio para dictar las disposiciones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Vinateros y almacenistas
Les interesa saber, que en el pueblo de Tudelilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro, 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 5 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo. También se necesita un oficial botero.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS. — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1873
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros cambios y descuentos de letras Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Arboles frutales, forestales y rosales
Viveros: "CAMPOS ELISEOS", de Logroño
J. L. DE ORUETA
Las mejores variedades—Garantía absoluta
Precios económicos y para cantidades de importancia grandes descuentos
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PEREZ PARDO.--Francisco Salinas, 42.--BURGOS
(Frente al fielato de la carretera de Quintanadueñas).

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas
Precios sin competencia posible
(Duque de la Victoria, 39)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches Ford Camiones
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

M.E.C.D. 2017

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENCE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles 3 de Febrero, de nueve a cuatro solamente

NOTAS: En Miranda de Ebro el día 2, en el Hotel Egaña; en Palencia, el día 4, en el Hotel Central y en Valladolid el día 5, en el Hotel Imperial,

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Talleres y despachos en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».

LUBRIFICANTES Clayton
LOS MEJORES PARA AUTOMOVILES INDUSTRIA Y MARINA
HENAO 52. BILBAO

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don. . . . . domiciliado en . . . . calle . . . . . núm. . acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.
Cada cuaderno, 20 ctms. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas.
Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ
Laín-Calvo, 12.—Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

VINOS FINOS R. López de Heredia Haro-Rioja
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES
VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1913 1914
Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

¡Automovilistas!

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

¡¡No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Utiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubrificantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º—Teléfono 675-X

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.

Es gratuita la remisión de catálogos

ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS.
400 PÁGINAS - 60 ARTICULOS - 1.000 GRABADOS VARIOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS.
Lleva participación gratuita en el número 15877 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.
Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y da derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas:
¡2,50! en rústica. ¡3! en cartón. ¡10! en piel.
PEDIDLO EN LAS BUENAS
LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES
o directamente a la CASA BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, Apartado 50, Madrid, remitiendo su importe, más 0,50 para envío, en giro postal o sellos de Correos hasta de una peseta

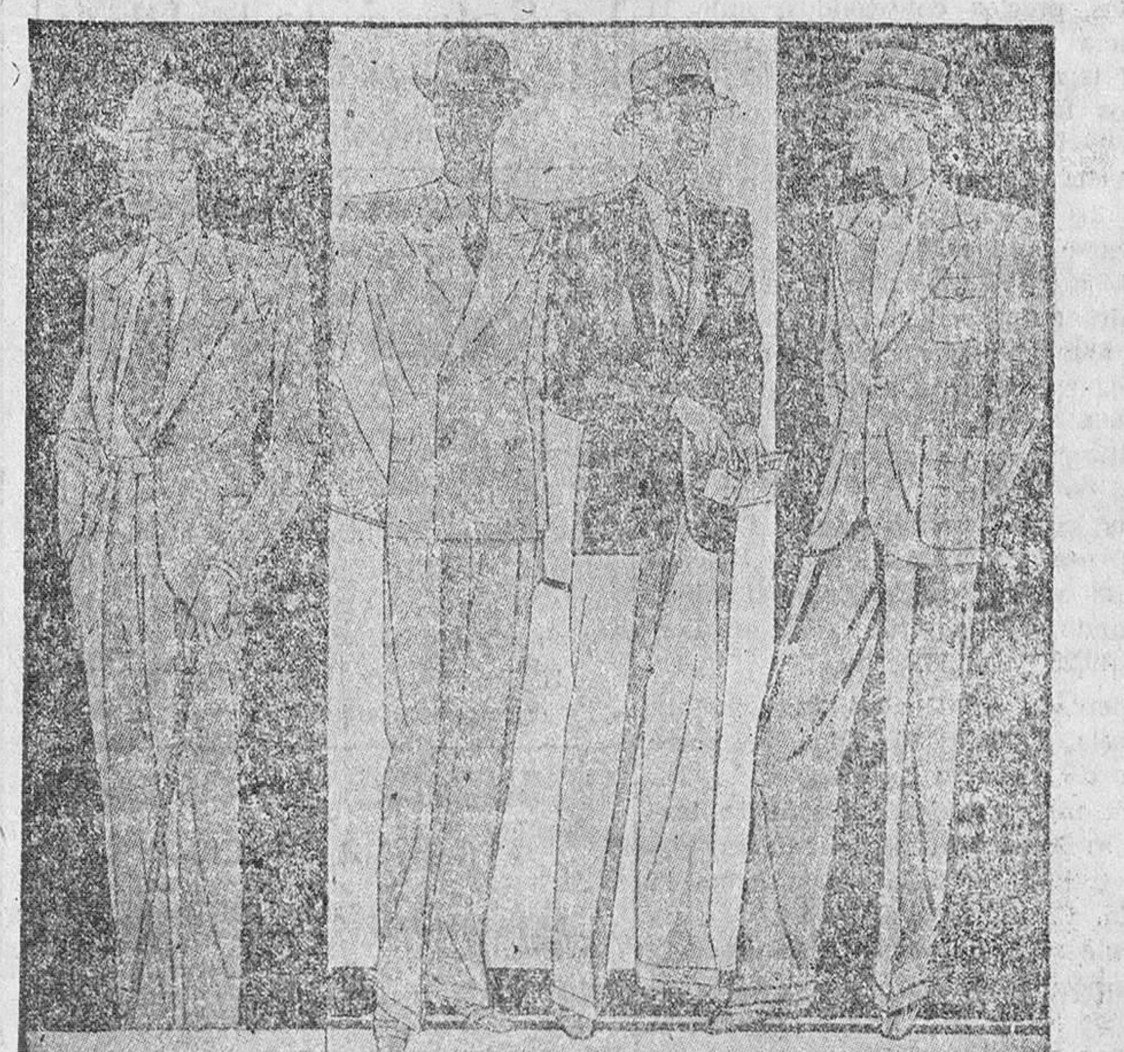

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA
TELEFONO 603 R
Fstablecimiento oficial del Turing Club Español

Trajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas

Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas

Vestidos para jovencitos en crespon o lana, a 15, 20 y 25 pesetas

Impermeables, checos, a 18, 20, 25 y 35 pesetas

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

CALLOS
Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2
Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 5
MADRID

¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A.—Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula «¿Puede Curarse la Epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el país. El doctor Imre, de Budapest, Hungría,; el doctor Miner, de Nueva York y el doctor Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones, sobre el particular. Cualquier persona que escriba a Educational División, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 711 D., recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE PANADERIA
Lo más perfecto y económico.
Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

R. DIAZ
MUEBLES-DECORACION
TAPICERIA
EXPOSICION FLORIDA 20 — TALLERES FLORIDA 42
VITORIA

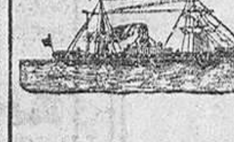

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El vapor «ARCOMA», el 7 de Febrero de 1932.
El vapor «ORDUÑA», el 13 de Marzo de 1932.
La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluídos impuestos):
Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Centro Vitícola Navarro

Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; Injertos: de Tinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Pareliada, Viura y Rojal de la Rioja, sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; Barbados: de Riparia y Rupestris.

Para precios dirigirse al propietario director
PASCUAL ALVAREZ (-) VIANA (Navarra)

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (38)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—¿Lo haréis así?—preguntó el desconocido después de algunos momentos.

—Sí—respondió la dama.

—¿Estáis segura de que ese hombre cumplirá vuestras órdenes con escrupulosa exactitud?

—Segurísima.

—¿No es curioso?

—No.

—Mejor para él, porque la curiosidad es un gran peligro en ciertas ocasiones, y debéis hacerle comprender que cuanto más se ignora se vive con más tranquilidad.

—¿Podéis decirme cuándo vendréis?

—No lo sé.

—Es decir...

—Que debéis esperar todos los días y a todas horas.

—Esperaré.

—¿Tenéis que decirme algo para la persona que me envía?

—Nada, puesto que he de verla.

—Señora, que Dios os guarde.

—¿Ya os váis?

—He concluído.

—Esperad un poco.

El hidalgo permaneció inmóvil.

La dama inclinó sobre el pecho la cabeza.

Reflexionó.

Convencióse de que no le convenía pedir más explicaciones ni darlas.

Además estaba aturdida por la sorpresa.

¿Cómo había de esperar lo que estaba sucediendo?

El rey había huído de ella, y sin embargo, tenía el propósito de ir a verla.

¿No le hubiera sido mucho más fácil recibirla desde luego en Madrid o en El Escorial?

Siempre eran misteriosos, eran inconcebibles los planes del gran tirano.

Después de algunos minutos levantó doña Mencía la cabeza y dijo:

—En libertad os dejo.

—Os deseo salud y felicidad.

—Que Dios os acompañe.

Ni una palabra más pronunciaron.

El desconocido salió de la casa.

Se acercó a Fermín.

—Vuestra noble señora—le dijo—os dará una orden.

—Y la cumpliré.

—Miradme bien.

—Ya os miro.

—¿Me conoceréis dentro de algunos días?

—Y dentro de algunos meses también.

—Que os guarde el cielo, buen hombre.

—Con Dios vaya el hidalgo.

Doña Mencía, cuando sola quedó, oprimióse el pecho.

Se pasó las manos por la frente.

—¡Mi padre!—exclamó.

Luego llamó a Fermín, preguntándole:

—¿Has mirado bien a ese hombre?

—Bien lo he mirado, señora.

—Un día, no sé cuándo, se presentará con otro.

—¿Y qué he de hacer?

—Al que lo acompañe lo dejarás entrar sin darme aviso, sin decirle una palabra, sin mirarlo siquiera.

—Bien está.

—¿Me has entendido?

—Creo que sí.

—Que no lo mires Fermín, que no lo mires.

—Descuidad.

—Ya sabes que no tengo para tí secretos.

—Y vos sabéis que no soy curioso; pero os amo y vuestra suerte....

—Te daré explicaciones pero no ahora.

—Ni luego las necesito para cumplir vuestras órdenes.

—Estoy aturdida y...

—¡Dios mío!...

—¿Tenemos otra desgracia?

—No lo sé.

—¡Oh!...

—Es muy oscuro lo porvenir.

—Dios nos protejerá.

—¿Y mi pobre hijo?

—Corriendo en el jardín.

—Voy a verlo.

Doña Mencía, para buscar consuelo y alguna tranquilidad, fué donde estaba la inocente criatura.

Desde aquel momento debía esperar ansiosamente a que se presentara su padre.

¿Cuál sería el resultado de la entrevista?

Sucedería lo que pareciese más imposible, porque Felipe II tenía el don de sorprender con sus resoluciones.

CAPITULO XV

El alma del gran tirano

Una semana pasó.

Fermín le dijo a su señora:

—Aseguran que el rey está en Balsain.

Se estremeció doña Mencía.

Quizás había llegado el momento tan deseado como terrible.

Al día siguiente, y como a las diez de la mañana, Felipe II, caballero en una mula, acercábase al bosque entre cuya espesura murió don Alvaro.

Tras él iba a caballo el desconocido que habló con doña Mencía.

Después marchaban dos caballeros de la servidumbre, dos pajes y algunos soldados.

Al llegar a la orilla del bosque se detuvo el monarca.

Acudieron sus pajes para tener el estribo y la rienda.

Descabalgó.

—Me esperaréis aquí—dijo.

Y añadió dirigiéndose al hidalgo:

—Y vos me acompañaréis para pasear por entre esta espesura.

Entró en el bosque seguido por el hidalgo.

Poco después avanzaban por el sendero que culebreaba entre los matorrales.

El aspecto del monarca era siempre el mismo.

No hablaba ni miraba más que el sendero por donde iba.

Atravesaron el bosque.

Se detuvieron.

Entonces fijó el rey la mirada en el solitario edificio.

Por algunos momentos se contrajo su frente.

Recordó sucesos antiguos que habían tenido lugar en aquella casa, sucesos bien tristes y cuyas consecuencias tocaba entonces.

Allí precisamenet había olvidado sus deberes la madre de doña Mencía; allí se había entregado el severo príncipe a los delirios de su pasión, y allí había dejado la amargura ponzoñosa de un desengaño.

¿Iba a llevar el consuelo?

Quizás iba a destrozar el corazón de la hija como había destrozado el de la madre.

Si lo agitaron aquellos recuerdos, la emoción pasó muy pronto.

Después de algunos minutos se puso en movimiento.

No tardaron en llegar al jardín.

El anciano se encontraba allí con el niño, que alegremente corría de un lado para otro.

Felipe II subió el embozo, recatando el semblante.

M.E.C.D. 2017